

# LA VOZ

## DIARIO REPUBLICANO NOTAS GRAFICAS



La tintorería Lindsay es una magnífica instalación que honra a la industria cordobesa. Ofrecemos a nuestros lectores unos interesantes aspectos de la industria que dirige el señor Vigo.

(Foto Santos)

# GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Teléfono 2700

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy domingo 23 de Diciembre de 1934. — Grandioso éxito de la emocionante super-producción "Paramount", titulada **EL CRIMEN DEL SIGLO**, el film policiaco más interesante de cuantos se han presentado hasta ahora. Interpretada por Jean Hersholt, Wynne Gibson, Stuart Erwin y Frances Dee. De complementos NOTICIARIO "FOX" y la película deportiva **EL REY DE LOS DEPORTES**.

Butaca numerada, 2'00 Ptas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30. La taquilla se abre a las dos de la tarde.

A las cuatro, función popular con el estreno en Córdoba del emocionante drama del Oeste, **LA HONRA DEL SUICIDA**, por Buck Jones. De complemento NOTICIARIO "FOX". — Butaca, 0'50. Anfiteatro, 0'25. Paraiso, 0'10. — Martes 25. Primer día de Pascua, estreno de **CLEOPATRA**, maravillosa espectacular Paramount en español.

## Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2621.

Hoy domingo 23 de Diciembre de 1934. A las once y media de la mañana y ocho y media noche, últimas proyecciones de la producción sonora, **TORERO A LA FUERZA**. Butaca, 1'00. Grada, 0'25.

A las seis y media tarde y diez y media noche, éxito de la producción nacional hablada en español, **ALALA**. Butaca, 2'00. Grada, 0'30.

A las cuatro tarde, estreno de la película americana sonora, **UN HOMBRE DE PAZ**. Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

El martes, 25. Estreno de **EL PEQUEÑO REY**, hablada en español. — Pronto, **VIAJE DE NOVIOS** y **VIVA LA VIDA**, habladas en español.

# ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1934

## CINE GONGORA

A las 8'30, sección infantil con regalos de juguetes y con el estreno en Córdoba de la producción de Cines, americana, caballista, titulada

### EL APARECIDO

por Ken Maynard y su caballo inteligente "TARZAN".

A las 5, popular; 7 moda, y 10'30 noche, grandioso éxito de la producción musical de Ufilms.

## MASCARADA

por Paula Wesschy, Adolf Wolbruck y Olga Tschechova. La segunda película de Willy Forts, creador de "Vuelan mis canciones".

## CINE ALKAZAR

A las cuatro, popular; 6'30, moda, 8'30 popular, y 10'30 noche, gran éxito de la película de Samuel Goldwyn, de Artistas Asociados.

### ESCANDALOS ROMANOS

por L. die Cantor, con Ruth Etting, Gloria Stuart y David Manners, y las "Goldwyns Girls". Una espléndida comedia musical, cien por cien divertida. Una nueva y portentosa creación del protagonista de "Whoopee", "Un loco de verano" y "Torero a la fuerza".

El martes 25, primer día de Pascua: en el Cine Góngora, "Tarzán y su compañera", hablada en español. Continuación de "Tarzón de los Moños".

# BAR ALHAMBRA. SALON DE VARIETES

EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Programa para hoy domingo 23 de Diciembre de 1934. — A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, formidables secciones de Varietés.

Orden del espectáculo: 1.º Sinfonía por la Orquesta que dirige el profesor señor Lacoba. — 2.º Éxito sin precedentes de la formidable estrella del baile, **ANTONELLA**, clamorosamente ovacionada en todas las secciones. — 3.º Colosal éxito de la excelente bailarina **CARMEN-CITA DOGUER**. — 4.º Gran éxito de la formidable cancionista frívola, **ANGELITA RIVAS**, cuyas últimas actuaciones en las principales capitales han constituido verdaderos éxitos.

# La nueva organización

Adoptada en nuestro sistema de ventas y compras nos permite ofrecer los tejidos de mejor clase y más novedad a precios ultrabaratados.

Gabanes confección esmerada, gran moda desde 30 pesetas. Surtidos espléndidos en artículos de gran fantasía para trajes. Mantas de lana para camas casi regaladas. Liquidamos a cualquier precio todos los artículos de invierno.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PANERIAS INGLESAS



## GRATIS

le obsequiaremos a usted con un hermoso reloj de pared KU-KU, a título de propaganda, sin hacer ningún desembolso.

Mande su nombre y dirección y le enviaremos las instrucciones.

A. ISCLA, Sec. D. 23

Córcega, 404, pral. 1.º - BARCELONA

# AUTOMOVILISTAS

Esencia "POWER'S"

Antidetonante, anticorrosivo y anti-tóxico. Impide la elevación de la temperatura. Conserva los motores de explosión dándoles

**FUERZA Y SUAVIDAD INCOMPARABLES**

Economiza 20 por 100 de gasolina.

Agente exclusivo: A. MARTINEZ Almanzor, 11

# ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA  
Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba  
Teléfono, 17-18

# Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas  
Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1030

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

**COMENTARIOS****POLITICA Y ECONOMIA**

Son contados los periódicos que conceden toda la importancia que tienen las cuestiones económicas. Es verdad que la culpa no es del periodismo. Por regla general se cultiva todo aquello que suele ser más grato a la opinión y no es ésta, en general, la que se preocupa de cuestiones tan trascendentales.

Hace unos días señalábamos el hecho confirmado por la realidad, que hasta en el propio Parlamento, se daba el caso de quedarse semidesierto cuando se trataba de la formación de presupuestos.

Se nos dirá y ello es cierto, que los números pasan por la monotonía de su expresión lenta y uniforme, pero no cabe negar que en ellos se encierra la economía y el progreso de la nación y que si de ellos se hace caso omiso, los resultados no pueden ser más desastrosos.

Hay otra cuestión íntimamente ligada con esa labor presupuestaria. Nos referimos a los tratados y por ende al comercio.

Se habla mucho de la contingentación, de las trabas que se ponen a nuestros productos, de la difícil situación de los mercados extranjeros y de otros muchos puntos difíciles, que obstruyen la libre salida de nuestros productos, pero acaso no nos damos cuenta de que a ese mal exterior hay que unir otros interiores y de máxima gravedad y es que nuestros exportadores tienen una gran parte de sus reservas bloqueadas y por ende, que no tienen los medios para seguir el curso normal de su negocio y aún teniéndolos no se atreven y muy justificadamente, a enviar sus productos por el fundado temor de que se queden sin el género y sin el producto de la venta.

A más de doscientos millones, según nota de la Dirección del Banco Exterior, ascienden las cantidades bloqueadas al capital español en créditos pendientes de cobro.

A esta cantidad dice "La Ilustración Financiera", hay que añadir sumas también importantes por conceptos de capitales, negocios y rentas de trabajo.

Estas realidades innegables de la situación económica, inspiran al colega antes citado, los siguientes párrafos que creemos de gran oportunidad reproducir:

"¿A qué términos van a llegar estos bloqueos monetarios? Lógicamente pensando, los avances de este hecho catastrófico llevarán la progresión de los éxitos que creamos alcanzar en el fomento de nuestras exportaciones.

Cuanto más se venda al extranjero, más se beneficiará éste con nuestro dinero y más se empobrecerá el país.

Es preciso, por tanto, que ante tan gravísimo mal, España entera se disponga a defenderse de la miseria y de la ruina que se le viene encima. El Poder público, asistido y auxiliado de todos los elementos productores y consumidores, debe disponerse a actuar con toda urgencia para que cese aquella anomalía. Busquen a este efecto los medios financieros que sean necesarios; y todo ello rápidamente, antes de que llegue el momento de que muchos productores se hallen tan faltos de medios que no puedan ni atender las necesidades del próximo consumo interior.

**POSTALILLA****¡ABAJO EL DINERO!**

Ni una peseta, lector. Por no tocarnos, ni el reintegro. La lotería se ha portado con nosotros con una incorrección rayana en la grosería. No nos ha saludado siquiera. Ha pasado de largo, sin decirnos adios, lo mismo que haría cualquier amigo a quien hubiésemos prestado cinco duros.

Pero lo peor de la lotería no es que haya dejado de tocar. Lo peor de la lotería son los comentarios a trascartón. Los cronistas cursis empiezan a hablarnos ahora del "rosal de la ilusión", y de que "yacen místicas las margaritas de nuestros sueños" y de que "se ha deshojado el jazmín de nuestras esperanzas". Y esto ya no hay quien lo aguante.

Después de todo lo lotería es más sabia que nosotros. No nos ha tocado porque no nos debía tocar. Supongamos por un momento, que nos hubiera caído un par de milloncejos. Inmediatamente sobrevendrían las preocupaciones. ¿Qué hacer con esos dos millones? Lo mejor sería depositarlos en un banco. Pero ¿y si quiebra? ¿Y si surge otro González Peña? Tal vez optáramos por emplearlo en fincas. Pero ¿y eso de la reforma agraria? ¿Y si entrara otra vez Azaña y Marcelino, y se entretuvieran en expropiárnolas sin indemnización?

Decididamente no nos conviene ser ricos. Siempre encerrados en el Casino. Siempre en auto, con evidente perjuicio del ejercicio muscular. Lucha diaria con el chófer. Teléfono con voces femeninas. El administrador que se come el manso. Sablazos, donativos, atracos. Disgustos, preocupaciones, la caraba y la muerte. No. No nos conviene el dinero de la Lotería.

DICK

## NOTAS LOCALES

### FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia desde las ocho de la noche del sábado 22 del actual hasta la misma hora del sábado 29 son las siguientes:

Doctor don Enrique Villegas Montesinos, Plaza de la Almagra, 30.

Don Antonio Fuentes Lestón, Farmacia del Globo, Plaza Marmol de Bañuelos.

Don Joaquín Crespo Montilla, Músico Infantas, 16 (Margaritas).

Señora viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16.

Doña Carmen Carrilero Vaca, Angel de Saavedra, 1.

Don Juan Carandell Pericay, Plaza de Colón, 1.

Don Pedro Arroyo Aznar, Concepción, 18.

### BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda el día 23 de Diciembre de 1934, de 3 a 5 de la tarde en la Victoria.

"Toledo de Ohio", marcha, Martín Gil; "Célebres Czardas", Monti; "Guillermo Tell", obertura, Rossini; "Serenata", de la película "Vuelan mis canciones", (primera vez), Schubert; "La Chulapona", selección, Moreno Torroba; "Un buen par", (primera vez), Ledesma y Oropesa.

### NUEVA ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE SEVILLA

Se ha posesionado de la Administración de Loterías número 10, de Sevilla, la señorita Josefa Luisa Jiménez Lora, estableciéndose en la calle de García Vinuesa, número 13, Lotería del Arenal.

## PRENSA OFICIAL

### "BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

—Las Juntas municipales del Censo Electoral de Fernán Núñez, Villaralto e Hinojosa del Duque, señalan los locales donde han de funcionar los Colegios electorales.

—El Juzgado de Nueva Carteya su basta la casa número 7 de la calle de Molinos. Tipo: 2.875 pesetas.

—Censo de jurados correspondientes al año 1934.

—Ministerio de Instrucción Pública.—Anuncio de subasta de las obras para las escuelas graduadas de niñas de Priego. Tipo: 135.313 pesetas.

—Diputación Provincial de Córdoba.—Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1935.

—Idem, idem, Intervención.—Relación de las variantes introducidas

en el presupuesto de 1934 al aprobarse el de 1935.

—Idem, idem, Intervención.—Explicación de las variantes introducidas en el presupuesto ordinario de 1934 para su aplicación en el próximo ejercicio.

## Hacienda

### PAGOS PARA EL LUNES

Por le Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos el lunes los siguientes libramientos:

Don Domingo Esparza Lara, inspector provincial de Sanidad, don Angel Parajuá, don Rafael Reina León, don Alejandro Muñoz Rivera, don Rafael Suárez la Riva, don Jo-

se Rodríguez Ruiz del Portal, jefe de la Sección de Caballos Sementales, don José García de Vinuesa, don Manuel Gómez Arroyo, don Alfonso Repullo, don José Losada, don Gabriel Bellido, don José Trenas, don José Segura, don José Ariza, don Cristóbal Rodríguez Jerez, don Manuel Thomas, don Antonio Ruiz Ruiz, don Manuel Blanco Costa, don Crisanto Díez, don Manuel Molina, cajero habilitado de la Segunda Zona de la Guardia civil, jefe de Telégrafos, don José Carretero, don José Coello, don Enrique Gacto, don Manuel Gómez, don Rafael Vázquez, don Patricio García Moroto, don Antonio Vázquez, don Moisés Andrés López, don Eugenio La Parte, don Manuel Pazanco, don Alfredo Rodríguez García y alcalde de Córdoba.

**NAVIDAD**

La comida copiosa y delicada necesita del complemento de un buen vino espumoso. En la alegría de los postres, Codorníu completa el festín.

Codorníu fermenta y envejece, vigilado y preparado por vicultores españoles orgullosos de su marca.

Por eso posee un «bouquet» exquisito y una transparencia perfecta que demuestran su calidad.

Siempre que tenga usted alegría o necesite un poco más, descorche unas botellas de Codorníu.

# CODORNÍU

## LA LOTERÍA DE NAVIDAD

## A Córdoba no ha correspondido ni un gorduelo

## ANTE LA CARTELERERA DE "LA VOZ"

Se ha celebrado hoy el sorteo de la Lotería de Navidad.

En Córdoba se jugaba este año mucho, y consiguientemente la expectación ha sido enorme.

Desde muy de mañana ante la cartelera de LA VOZ, en el Gran Teatro, el público se estacionó en cantidad enorme.

Comentóse entre el público animadamente el momento para distraer la impaciencia de la espera.

Se hacen cábalas sobre el sorteo abrigando todos la esperanza de que a Córdoba correspondiera un "buen bocado" en la Lotería.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos aparece en nuestra pizarra el quinto premio. Ha correspondido al número 31.702 y se lo han llevado los valencianos.

El público se afana en anotar los números que a continuación van apareciendo en el transparente. Hay comentarios jocosos al ver que no llega un número para nuestra ciudad.

A las diez y cuarenta minutos, cuando mayor era la impaciencia entre el público, aparece "el gordo". Un número bajo y hasta feo, si se quiere. El 2.686, vendido en Santander.

Una pita general sirve de desahogo a los defraudados en la esperanza de que el premio hubiera correspondido a la capital.

La conformidad se adueña del público ante la posibilidad de que aún el segundo premio pueda traernos la alegría. Pero no han transcurrido diez minutos, cuando el número 5.382 vendido en Barcelona, se muestra orgulloso con su carga de seis millones de pesetas.

Ahora sí que la desilusión es general. Ya han salido "el gordo", el segundo, el tercero, el cuarto, etc. Solo quedan unos dozavos y a Córdoba no ha correspondido un céntimo.

Unos minutos más y a las once y media de la mañana ya hemos recibido y expuesto al público la lista de los gordos, correspondientes al Sorteo de Navidad. El nombre de Córdoba no figura al lado de ningún número.

La Diosa ciega no se ha querido acordar de nuestra ciudad. Ha defraudado por completo nuestras esperanzas.

Solo resta esperar que la "pedrea" nos proporcione unas migajas.

Por este año el ansiado sorteo de Navidad no ha podido ser más ingrato para Córdoba.

## ESPERANDO "EL GORDO"

No ha sido sólo ante nuestra cartelera donde se ha concentrado la atención del público.

La radio estuvo toda la mañana transmitiendo noticias del sorteo.

En muchas casas se congregaron peñas de radicescunas, que seguían con interés vivísimo el sorteo.

## NUESTRO SERVICIO URGENTE

Como todos los años y con el fin de poder facilitar al público un servicio adecuado del sorteo de Navidad, recibimos de nuestra agencia en Madrid y por telegrama urgente la lista de la Lotería.

La actividad de Febus, nuestra agencia en Madrid nos ha permitido poder dar a conocer al público cordobés los premios mayores casi a la par que eran expuestos en la capital de España.

Estamos satisfechos de la actividad de la agencia Febus, y agradecidos a la atención que el público cordobés nos ha dispensado.

## EL PERSONAL DE TELEGRAFOS

Asimismo hemos de hacer constar nuestra más sincera felicitación al personal de servicio en este Centro Telegráfico, que ha cooperado eficazmente a nuestro éxito.

Para que sirva de estímulo, insertamos los nombres de los funcionarios que han intervenido en el servicio urgente de Lotería:

Jefe de servicio, don Felipe Pascual; aparatos, don Abel Gutiérrez y señorita Rosario Verdugo. Cierre, señorita Georgina Elías. Señorita Juliana Viyuela, telefonista, y funcionario don Rafael Arjona.

A todos nuestra felicitación y gratitud.

## GOBIERNO CIVIL

## EL REGRESO DEL GOBERNADOR

El gobernador civil interino señor Galán, al recibir a los periodistas les manifestó que en la provincia no existía novedad.

Agregó que el señor Gardoqui regresará a Córdoba el lunes próximo a las seis de la tarde.

## VISITAS

Han cumplimentado hoy al gobernador interino señor Galán:

Don Luis Ruiz de Castañeda, don Antonio Natera y don José Rioboo.

## FERFIL DEL DIA

## "EL GORDO"

Ya ha salido el "gordo". Las ilusiones que se derrumban, como castillos de fantasía y la realidad que nos envuelve nuevamente en las sombras del pesimismo.

La Fortuna, mujer al fin y mujer bonita a quien todos sonreímos amorosamente, considerándola el símbolo de nuestro ideal, se complace en mostrárenos esquiva, caprichosa y burlesca a nuestras insinuaciones.

Hoy se ha jugado el tradicional premio de Navidad. El "gordo". La esperanza económica de todo español. Su cuento de lechera. Cábalas, proyectos, planes, perspectivas rosadas, antes del sorteo. Y luego... Desilusión, tristeza, contrariedad... ¡nada! Sueños de quimera. La diosa Fortuna pasó por nuestro lado como estrella fugaz. Lamentable. Pero hay que resignarse. Conservemos la ilusión para el próximo año. Puede ser que, al menos, nos toque un premio-cillo en la "pedrea".

¡Este año, ni eso!

J. SANCHEO GARRIDO

## LOS SUCEOS DEL DIA

## SOSPECHOSOS

La policía ha detenido por sospechosos e indocumentados a Consuelo Villacañas Pago y Antonio Muñoz García.

## MALOS TRATOS

En la Comisaría de Vigilancia formuló una denuncia María Mora Ruiz contra su convecina Rosario Serrano, por haberle hecho objeto de malos tratos en su domicilio Arroyo de San Lorenzo, número 10.

La denunciante, resultó con erosiones leves en el muslo derecho, por lo que fué asistida en la Casa de Socorro.

## ESCANDALOSOS

Una pareja de la Guardia civil detuvo a Juan Casado García y Marcelo Jiménez Ariza, los cuales promovieron fuertes escándalos en la calle de San Fernando.

## POR VENDER SIN LICENCIA

La policía detuvo en la Estación Central de Ferrocarriles por vender carne de menbrillo sin licencia, a Rafael Caballero Bueno.

# AVISO IMPORTANTE

La C. I. A. MUTUALIDAD SEVILLANA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, se complace en informar al Comercio, Industria y Agricultura de Córdoba, que ha establecido una Delegación en esta capital en calle Victoriano Rivera, núm. 1 pral. a cargo de los señores D. Antonio Lasada García y D. José M. Silva, siguiendo el plan que se propone de extender gradualmente su organización a todas las provincias de la región, para constituir en ellas la gran entidad aseguradora propia, de los patronos de Andalucía.

Todas aquellas personas y entidades de la provincia que durante este año se han dirigido a la Mutualidad para hacer el seguro de su personal, pueden ya interesar o de la expresada Delegación de Córdoba donde serán inmediatamente atendidos.

Próximo el 31 de Diciembre en que vencen muchas de las actuales pólizas de seguro de accidentes, antes de contraer nuevo compromiso, interesa a todos conocer nuestras primas, condiciones y organización de servicios, que ofrecen positivas ventajas.

Soliciten información de la Delegación de Córdoba.

## C. I. A.

(COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA)

# Mutualidad Sevillana de Accidentes del Trabajo

ASOCIACION PATRONAL DE SEGURO MUTUO

(Autorizada por Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión en 15 Noviembre 1933)

## DIRECCIÓN GENERAL:

Sevilla: Martín Villa, 5. Teléfonos (27.552  
(28.568)

## DELEGACIONES PROVINCIALES:

Huelva: Plaza Constitución, 1.-Teléfono 1.350.

Badajoz: Fregenal de la Sierra.-Mártires de Jaca, 2.-Teléfono 63.

CÓRDOBA: Victoriano Rivera, 1 principal.-Teléfono 1.133.

## DIPUTACION

### Suscripción para la fuerza pública

Personal técnico, administrativo y subalterno

Suma anterior, 2.283'75 pesetas.

Doña Mercedes Fernández Negrete, viuda de G. Ravé, 8 pesetas; don José Guerrero Martínez, 3; don Enrique Flores López, 4; doña Filomena Vergara, viuda de Moreno, 5; doña

Luisa Serrano, viuda de Rodríguez, 2; don Pedro González García, pensionado, 3; don Antonio López Montes, 1; don Luis Galiano Alférez, 1; don Manuel Guerrero Redondo, 1'50; doña Blanca Vázquez Elpinosa, 2; don José Pérez Notario, 1; don Fernando Alfaro Vázquez, huérfano, 2'50; don Alfredo Rey Heredia, 13; doña Ana Casana del Valle, pensionista, 2; doña Antonia Santoyo Alcalá, 1; doña Sofía Coca, viuda de Ceballos, 11; don Florentino Fernández, 3; don Agustín Dorado, pensio-

nado, 2; doña Angela y Rosario Romero de Torres, huérfanas, 3; don Ignacio López, 5; don Juan de la Torre, 3; doña Encarnación Blanco, viuda de Osuna, 1; don Antonio Cuadro Cuesta, 1; don Arturo Infante, 5; don Miguel Gutiérrez, 1; don Juan Espejo, 2; doña María Josefa Escamilla, pensionista, 2; don Ramón Redel, 4'70; don Antonio Pavón Gómez, 13; don Rafael Ruiz Soler, 2; doña Catalina Jiménez, 0'50.

Suma y sigue, 2.392'95 pesetas.

(Continuará).

# INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## El premio "gordo" del sorteo de Navidad se lo han distribuido equitativamente Santander y Castellón de la Plana

### COMIDAS EXTRAORDINARIAS A LOS POBRES

Madrid, 22 (3'15 t.).—Con motivo de las fiestas de Navidad, el gobernador civil ha hecho importantes donativos a los Comedores de Asistencia Social para que den comidas extraordinarias los días de Pascuas a los pobres que concurren a ellos.

### LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 22 (3'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a una Comisión de la Asamblea de Profesores de Escuelas Normales. Los comisionados entregaron al señor Vaquero el nombramiento de presidente honorario de dicha Asamblea.

El señor Vaquero agradeció el nombramiento.

Hablando con los periodistas mani-

festó que en Zaragoza la policía busca activamente a los autores del atentado de días pasados.

Han sido detenidos ocho individuos entre los cuales se cree que está el autor del hecho.

Añadió que la víctima reiteró su deseo de que se le retirara la vigilancia a que estaba sometido.

Terminó diciendo que la policía tiene especial interés en que este crimen no quede impune.

### JALON ES FELICITADO

Madrid, 22 (3'30 t.).—El ministro de Comunicaciones dijo este medio día que había recibido a numerosos empleados que fueron a felicitarle por su actuación al frente del ministerio.

El señor Jalón dedicó grandes elogios al personal de Telégrafos por la actividad y celo desplegado hoy con motivo del sorteo de Navidad.

Este ha dicho que 15 millones ha correspondido a Santander y otros 15 a Castellón de la Plana.

A Barcelona ha correspondido 10 millones, a San Sebastián, millón y medio, a Valencia, 1.125.000 pesetas; a Alicante, 135.000; a Zaragoza, 125.000.

Madrid este año no ha tenido suerte a pesar de ser la capital de España que juega más.

Al jefe de Administración de Loterías le toca el "gordo"

Madrid, 22 (4'30 t.).—El jefe de Administración de Loterías don Enrique Quijada Villapadierna, recibió hace algún tiempo, un vigésimo del número 2.686 al que ha correspondido el premio "gordo", del que dió participación a otras personas.

El vigésimo se lo había remitido un amigo de Santander.

El señor Quijada actuaba hoy como secretario de la Mesa del sorteo.

Al oír cantar el primer premio, el señor Quijada sacó rápidamente el vigésimo y enseñándoselo al presidente le preguntó:

—¿El que ha cantado el niño es este número?

El presidente asombrado contestó afirmativamente y a su vez le preguntó:

—¿Lo lleva usted entero?

—No. Solo juego 50 pesetas.

La emoción del señor Quijada fué grande. Todos los funcionarios acudieron a felicitarle.

El presidente le autorizó para que se marchara a su casa, siendo sustituido en su puesto por otro funcionario.

El señor Quijada tomó un taxi y se dirigió al Banco de España, depositando el vigésimo.

A su casa acudieron numerosos periodistas para interrogarle y el señor Quijada se negó a dar los nombres de los afortunados a los que dió participación.

El señor Quijada está en buena posición y no tiene hijos. Los periodistas fueron muy obsequiados.

### Los premios que han correspondido a Madrid

Madrid.—Un premio de 150.000 pesetas correspondiente al número 28.435 fué vendido en la administración de la calle de Postas, cuyo dueño es Dionisio Zapatero, que ha vendido numerosos vigésimos.

Un vigésimo fué enviado a Mota (Cuenca) y otro a Cáceres.

La Matritense ha vendido este año;

## EL SORTEO DE NAVIDAD

### Un jefe de la Administración de Lotería jugaba una importante participación del "gordo"

La "cola" ha sido mal negocio este año

Madrid, 22 (3'30 t.).—La clásica "cola" formada desde hace tres días a la puerta del edificio de Loterías en la calle de Montalbán, ha constituido este año un mal negocio.

El primer puesto lo mantenía una anciana llamada Adoración, que lo ha vendido por 50 pesetas.

Los restantes puestos se han vendido en cinco pesetas.

El número de "colistas" ha sido de 29 y durante la madrugada anterior, como de costumbre, fueron obsequiados con café y tortas.

El sorteo empieza con algún retraso

El salón donde se celebran los sorteos estuvo muy concurrido.

Al hacer el recuento de las bolas una señora reclamó la correspondiente a su número.

Lo mismo hicieron otras muchas personas y por esta circunstancia el sorteo empezó con algún retraso.

A las 9'40 salió el número 18.547, premiado con 10.000 pesetas.

El primer premio de importancia que abandonó el bombo fué el quinto premio, al que correspondía medio millón de pesetas, en el billete 31.702 y que se declaró valenciano.

La última bola salió a las 11'25 de la mañana con un premio de 10.000 pesetas.

### ¡Una equivocación en el cuarto premio!

Durante el sorteo uno de los niños de San Ildefonso cantó un premio de 10.000 pesetas para el billete número 21.716.

Al hacer la rectificación de las tablas se vió que a dicho número le había correspondido el cuarto premio con un millón de pesetas.

La equivocación fué muy comentada entre el público.

Madrid este año no ha tenido suerte

Los periodistas hablaron esta tarde con el señor Bermúdez, jefe de Loterías.

### Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo  
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):  
de once a una y de tres a cinco.

640.000 pesetas o sea 60.000 más que el año pasado en participaciones muy pequeñas.

En la Administración de la Glorietta de Atocha se vendió el billete al que ha correspondido un premio de 100.000 pesetas.

### periodista con suerte

Castellón, 22 (5'15 t.).—Aquí se han vendido 20 vigésimos del premio gordo que se encuentra muy repartido.

Al corresponsal de la Agencia Febus le han correspondido 15.000 duros.

## El premio mayor está muy repartido en Santander

Santander, 22 (5'30 t.).—El premio gordo fué vendido en la Administración del Paseo de Pereda, que regenta la viuda de don Angel Suero.

Lo llevaba abonado desde hace 30 años y en la misma casa de la administración donde hay una relojería se ha quedado un vigésimo.

En el mercado del Este jugaba dicho número Eleuteria y Dolores Solano, que lo juegan desde hace 20 años.

Ellas repartieron bastantes participaciones quedándose con diez pesetas.

La mayoría de las participaciones de peseta y dos pesetas, se encuentran repartidas entre viajantes de calzado de Vitoria y Santander.

Han sido favorecidas muchas mujeres de empleados que quedaron cesantes con motivo del movimiento revolucionario.

Una participación importante la lleva la viuda de don Angel Jado Acebo, que se quedó con 700 pesetas.

Dió 100 pesetas a don Justo Trigo y otras cien a su hijo.

La familia de Jado Acebo es millonaria y dió participación a todos los empleados de su fábrica.

Son muchas las familias humildes favorecidas con el segundo premio.

Barcelona.—El segundo premio ha sido vendido en la Administración número 26 de la Rambla de las Flores.

Las dos series las adquirió la Comisión de Fiestas de la calle de Galilea, en la barriada de Sanz.

Una de las series quedó repartida en participaciones de una peseta.

Hasta esta mañana han estado vendiéndose participaciones del premio mayor.

El tesorero de la Comisión de Fiestas se quedó con 200 pesetas.

Esta mañana regresó a su casa encontrándose con el médico que asistía a una hija suya que está gravemente enferma y allí oyó por radio el sorteo, conociéndose la grata noticia de haberle correspondido el premio segundo.

No pida nunca "aros de pistón"; pida siempre "Aros BRICO".

El júbilo en la calle de Galileo es enorme.

En una fábrica de impermeables donde trabajan cien obreros, todos ellos juegan participaciones de a peseta.

El tercer premio fué vendido en otra administración de las Ramblas. Fué adquirido por la Mutualidad de Caridad y el tesorero don Aurelio Cortilla, compró las dos series.

Se ha repartido entre muchos obreros sin trabajo.

El cuarto premio fué expendido por una administración de la Rambla del Centro.

Está igualmente muy repartido entre gente necesitada.

### TIPOGRAFOS AFORTUNADOS

Barcelona, 22 (6'15 t.).—Una importante participación del tercer premio está repartido en los talleres donde se confecciona la lista de la Lotería.

Un redactor de deporte ha sido agraciado con 80.000 pesetas.

En los talleres el júbilo es enorme. El cajista José Sánchez Abril, que trabaja en los talleres de la Casa de Caridad, le ha correspondido una participación de 5 pesetas del segundo premio y otra igual del tercero.

A LOS 30 AÑOS RECHAZA EL NUMERO FAVORECIDO CON EL "GORDO"

Santander, 22 (6'30 t.).—El número favorecido con el "gordo" lo llevaba abonado desde hace más de 30 años Ricardo Ruiz Bellón y desde hace dos sorteos lo dejó.

Anteayer Ricardo fué requerido por el administrador de lotería para que se llevara una participación del 2.686, pero aquél la rechazó diciendo que nunca tocaba.

## Automovilistas y dueños de camiones

No perder tiempo en las carreteras, el aparato "LLAF" hace a vuestros motores andar sin BOBINA ni CONDENSADOR ni PLATINOS, pidan una demostración al conocido mecánico del "Garage Victoria", cisco Mata (Paco Nieto), Córdoba.

## SUBASTA

Con arreglo al edicto publicado en la "Gaceta" de Madrid del día 16 del corriente mes, el 10 de Enero de 1935 a las doce horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Posadas, la subasta de la Obra de un Grupo Escolar con seis clases, Biblioteca y Sala de trabajos manuales, por el tipo de 111.440 pesetas 17 céntimos.



## Fidelidad insuperable

caracteriza a los receptores de la RADIO CORPORATION OF AMERICA Cierre usted sus ojos y... nada le recordará que la orquesta está a cientos de kilómetros...

S. I. C. E. le ofrece

Aparatos de sobremesa.

Aparatos de consola.

Aparatos para el automóvil.

Radio-fonógrafos.

Grandes, pequeños, económicos, de lujo. Para toda clase de ondas,

Pida catálogos y precios a

Felipe Giménez.-Córdoba.-Gondomar, 10

Sucursal en Jaén: Bernabé Soriano, 9





**Obras Públicas****Provincia de Córdoba****ANUNCIO**

Esta Jefatura saca a concurso, al objeto de ejecutar, mediante destajos, las obras de reparación de carreteras y de nueva construcción de caminos vecinales que a continuación se expresan:

Destajo número	DESIGNACIÓN Y CLASE DE LA OBRA	Importe del destajo Pesetas	Fianza provisional Pesetas
42	CARRETERA DE PRIEGO AL SALOBRAL Obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 9 y 10, según se detalla en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas.....	39.137'40	1.150,00
43	CARRETERA DE PRIEGO AL SALOBRAL Obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 11 y 12, según se detalla en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas.....	38.994'60	1.170,00
44	CARRETERA DE PRIEGO AL SALOBRAL Obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 13 y 14 según se detalla en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas.....	35.516, 0	1.066,00
45	CARRETERA DE PRIEGO AL SALOBRAL Obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 15 y 16, según se detalla en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas.....	36.776,10	1.104,00
46	CAMINO VECINAL DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA A VILLANUEVA DEL REY Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas...	28.785,32	864,00
47	CAMINO VECINAL DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA A VILLANUEVA DEL REY Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas...	28.767,50	864,00
48	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DEL KILOMETRO 86 DE LA CARRETERA DE MONTORO A RUTE AL CAMINO VIEJO DE LUCENA PASANDO POR LA CORREDERA, VEREDA DEL TOVAR Y ALAMEDAL: Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas...	71.528'08	2.146,00
49	CAMINO VECINAL DENOMINADO "PROLONGACION HASTA EL SUBURBIO DEL VADO DE LOS TOROS DEL DE LA CARRETERA DE JAEN A CORDOBA A ENLAZAR CON EL DE ALBENDIN POR PENILLAS: Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas...	57.601,32	1.729,00
50	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DE LUCENA EN EL SITIO PUERTA DE LA MINA AL CAMINO VECINAL DEL KILOMETRO 61 DE LA CARRETERA DE CUESTA DEL ESPINO A MALAGA AL PUENTE SOBRE EL ANZUR EN EL DE RUTE AL KILOMETRO 98 DE LA CARRETERA DE MONTORO A RUTE, PASANDO POR LA SIERRA DE ARAS: Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas...	57.686'10	1.731,00

Destajo número	DESIGNACIÓN Y CLASE DE LA OBRA	Importe del destajo Pesetas	Fianza Provisional Pesetas
51	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DE PENARROYA-PUEBLO-NUEVO A LA ESTACION DE LA GRANJUELA: Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	57.500,90	1.728,00
52	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DEL KILOMETRO 27 DE CORDOBA A ALMADEN AL KILOMETRO 3 DE LA DE VILLAVICIOSA A LA ESTACION DE ALHONDIGUILLA: Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	57.600,88	1.729,00
53	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DE PEDROCHE A EL GUIJO: Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	57.341,95	1.721,00
54	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DE ALMODOVAR DEL RIO AL KILOMETRO 12 DEL CAMINO VECINAL DE CORDOBA A SANTA MARIA DE TRASSIERRA": Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	57.686,87	1.731,00
55	CAMINO VECINAL DENOMINADO "PROLONGACION DEL CAMINO VECINAL DE CORDOBA A OBEJO POR EL RONQUILLO DESDE LOS VILLARES HASTA LA CARRETERA DE CORDOBA A ALMADEN EN SU KILOMETRO 20": Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	57.686,87	1.731,00
56	CAMINO VECINAL DENOMINADO "PROLONGACION DEL CAMINO VECINAL DE CORDOBA A SANTA MARIA DE TRASSIERRA POR LA FUENTE DE LA VIBORA HASTA EL RIO GUADIATO POR EL CAMINO DEL PUERTO": Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	57.686,87	1.731,00
57	CAMINO VECINAL DENOMINADO "DEL KILOMETRO 105 DE LA CARRETERA DE MONTORO A RUTE AL KILOMETRO 6 DEL CAMINO VECINAL DE RUTE A LA CARRETERA DE MONTORO A RUTE POR LAS SALINAS": Obras que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones particulares y económicas... ..	58.242,00	1.748,00

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y especiales de las obras que se detallan, se encontrarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Jefatura, calle Niceto Alcalá-Zamora, número 1, donde podrán ser examinados por los interesados, hasta el mismo día fijado para la presentación de proposiciones, a horas hábiles de oficinas.

Para tomar parte en el concurso, deberá depositarse previamente en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad en efectivo que se indica.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, el día treinta y uno (31) de Diciembre actual, a las doce (12) horas, en la Jefatura de Obras Públicas.

El concurso versará principalmente sobre la baja que los concursantes ofrezcan, respecto al importe del destajo, pero podrán presentarse ofertas por unidades de obras que no guarden igual proporción con las del proyecto.

Se considerará para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se cita al final, y se admitirán hasta el día veintiocho (28) de Diciembre actual, a las trece (13) horas, en la Jefatura de Obras Públicas, PARA TODOS LOS DESTAJOS, y en las Alcaldías de Priego de Córdoba, para los números 42, 43, 44 y 45; en la de Villaviciosa de Córdoba, para los números 46 y 52; en la de Lucena, para los números 48 y 50; en la de Baena, para el número 49; en la de Cabra, para el número 48; en la de Villanueva del Rey, para el número 47; en la de Peñarroya-Pueblonuevo, para el número 51; en las de Pedroche, El Guijo y Pozoblanco, para el número 53; en la de Almodóvar del Río, para el núm. 54; en la de Rute, para el núm. 57; y en la de Córdoba para los números 55 y 56, presentándose en pliego cerrado, en papel de la clase 6.ª (4'50 ptas.), o en papel común, con pó

tiza de igual clase, reseñándose en la cubierta del pliego el número, manuscrito, de la cédula, clase, etcétera, debiendo exhibir ésta a la presentación, y, además, se escribirá: "Proposición para optar al concurso de: destajo número..... de las obras de..... (Fecha y firma).

Se desechará toda proposición que en el momento de su apertura no se ajuste al modelo que se cita, así como las que carezcan del reintegro correspondiente, cuya póliza deberá ir adherida a aquélla.

A la proposición se acompañará, por separado, y en sobre abierto, el resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, de haber constituido la fianza, y los justificantes que determina el artículo 45 del Reglamento General para el REGIMEN OBLIGATORIO DEL RETIRO OBRERO, acreditativo de estar al corriente en el pago de las cuotas patronales.

El concurso podrá declararse desierto, o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas, a juicio de la Administración.

Córdoba, a 22 de Diciembre de 1934.

EL INGENIERO JEFE,  
Vicente Basabe

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... .. vecino de....., calle de ..... número....., enterado de las condiciones para la adjudicación del concurso del destajo número..... de las obras de.....

Se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los demás documentos que sirven de base al destajo, con una rebaja del.....por ciento, (en letra), sobre los precios del destajo.—(Fecha y firma).

(Esta última parte, podrá sustituirse, indicando los importes líquidos por unidades de obra en que se comprometo a ejecutar en relación con las que figuran en el proyecto que sirve de base al destajo).

## UNA BODA

A las nueve de la mañana y ante el cura párroco de la Trinidad, han contraído matrimonio el procurador de los Tribunales y maestro nacional don Carlos Santos Alvarez, con la bellísima señorita Julia Carnicer García, siendo padrinos los padres del novio el exjefe de policía de esta plantilla don Carlos Santos Madroña y doña Avelina Alvarez Nieva.

Firmaron en calidad de testigos por parte de la novia don Cirilo Ferrer y don Joaquin Rubio y por parte del novio don Salvador Quero y el doctor en Medicina don José María Santos, hermano del contrayente.

Los numerosos invitados se trasladaron a la Mexicana, donde se les sirvió un espléndido lunch.

Los nuevos esposos salieron para Madrid y otras capitales.

## Sucesos en la provincia

### HUNDIMIENTO DE UNA TECHUMBRE

Comunican de Lucena que en la casa número 78 de la calle Juan Blázquez, propiedad de Agustín Espinosa López, se produjo un hundimiento de una techumbre.

Resultaron heridos Tomás y Manuel Nieto Mayorga, únicos habitantes del inmueble.

### DETENIDO POR CAUSAR LESIONES A OTRO

La benemérita de Torrecampo ha llevado a cabo la detención de Antonio Asencio de la Cruz, porque causó lesiones de un mordisco a Alejandro Rodríguez Carrasco.

## UN RECLAMADO

En Villaviciosa ha sido detenido Francisco Acevedo León, que estaba reclamado por el juez instructor militar como complicado en los sucesos revolucionarios.

## Se necesitan amas externas e internas en la Casa Central de Expósitos

## NOTAS TAURINAS

Rosita Piñero, la joven y bella señorita torera no para de entrenarse a fin de estar en condiciones de torear con picadores algunas novilladas la próxima temporada, ya que en la anterior obtuvo éxitos resonantísimos lidiando utrerros, cosa no igualada por ninguna artista similar.

Empezará su campaña en el próximo mes de Marzo, en la plaza de toros de Burdeos (Francia).

Apodera a esta joven artista nuestro buen amigo don José López Valle, con domicilio en Madrid, Conde de Aranda, 15.

Se ha hecho cargo de apoderar al valentísimo novillero Jesús Galván, nuestro buen amigo don José López Valle, que vive en Conde Aranda, 15, Madrid.

Jesús Galván es un novillero que está muy sobrado de valor y arte y que esta temporada si la suerte le protege un poco, llegará a ser un fenómeno, dentro del difícil arte de lidiar reses bravas. En la actualidad se encuentra en Salamanca en la finca de don Antonio Pérez Tabernero.

## Bélmez

### PARA EL SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Hace algunos días empezaron los trabajos de reparación de la carretera de Hinojosa del Duque a Bélmez.

En ella se presentaron varios vecinos de este último pueblo a pedir trabajo, se les dió desde el primer día, pero a condición de que tenían que hacerlo a destajo. Como no sabían ninguno cómo saldrían de jornal, empezaron su trabajo, para calcular en las ocho horas lo que podían ganar.

El trabajo consistía en acarrear y destender en la carretera un metro de piedra machacada por 0'60 centímetros, teniendo en cuenta que yo por mis propios ojos he presenciado que el que más cerca acarrea con espuelas la piedra distaba del corte 15 metros y tenían que subir un terraplén de más de dos metros.

La sorpresa mayor mía fué al conocer de estos obreros que en las ocho horas pudieron llegar el que más a cobrar un jornal de 3'50 pesetas.

Esto señor delegado provincial, es una explotación que hacen a los obreros y perjudica al Régimen constituido y es de suma necesidad se investigue este asunto y se castiguen estos abusos y de esa forma le quedarían sumamente agradecidos.

Corresponsal.

## LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Larios

# LOTERIA DE NAVIDAD

## Sorteo del 22 de Diciembre de 1934

- 1.º - Con 15.000.000 2.686 SANTANDER - CASTELLÓN DE LA PLANA
- 2.º - Con 6.000.000 5.382 Barcelona
- 3.º - Con 3.000.000 29.261 Barcelona
- 4.º - Con 1.000.000 21.716 Barcelona
- 5.º - Con 500.000 31.702 Valencia
- 6.º - Con 250.000 25.810 BARCELONA - UBEDA - MADRID
- 7.º - Con 150.000 28.435 Madrid

Premiados con 100.000 Pesetas

19.109 Palma del Condado - 1.890 Madrid - Oviedo

Premiados con 75.000 Pesetas

1.178 Alicante - 24.494 Madrid-Zaragoza

Premiados con 60.000 Pesetas

9.731 Mora, Quintanar de la Orden; 34.105 Alicante, Madrid; 7.184 Algeciras

Premiados con 50.000 Pesetas

33.714 Barcelona - 30.866 Madrid - 5.496 San Sebastián - Barcelona

Premiados con 25.000 Pesetas

233 Zaragoza; 4.999 Vigo; 15.995 Madrid; 11.605 Madrid; 30.357 Alcaía Henares; 34.518 Badajoz, Barcelona; 25.514 Murcia, Madrid, Barcelona; 4.732 Bilbao; 9.141 Barcelona, Bilbao; 5.633 Barcelona; 7.615 San Sebastián, Madrid; 28.345 Coruña.

Tienen centena y aproximación los tres primeros premios.

Tienen reintegro todos los números cuya terminación sea igual a la del premio mayor.

Premiados con 10.000 pesetas

**UNIDAD, DECENA Y CENTENA**

18 15 55 67 408 639 497 296 285 757  
 325 251 200 878 873 919 504 775 521  
 783 620 300 706 445 274 989 257

**MIL**

355 113 012 374 592 694 469 997 160  
 333 008 369 970 523 359 441 637 069  
 096 193 948 563 809 447 594 077 014  
 953 632

**DOS MIL**

615 435 110 893 888 551 836 462 899  
 341 101 160 967 835 293 832 530 717  
 755 481 790 926 722 872 137 700 370  
 688 924 430 378 973 018 758 203 860  
 439 273

**TRES MIL**

216 100 858 756 008 645 126 097 385  
 563 672 055 745 367 274 450 072 477  
 811 656 557 350 112 941 724 033 556  
 031 526 622 834 564 938

**CUATRO MIL**

756 160 755 549 778 805 436 714 316  
 406 926 992 422 793 875 567 519 149  
 095 575 821 724 533 556 057 467 155  
 120 685 880 249

**CINCO MIL**

532 346 682 076 059 611 297 684 118  
 971 934 890 369 361 223 551 894 974  
 853 261 398 603 990 432 182 545 726  
 794 704 877 888 780 063 263

**SEIS MIL**

511 335 294 571 475 715 294 565 734  
 653 857 325 873 865 064 587 107 252  
 117 735 472 820 082 502 909 189 500  
 053 703 483 851 069 863 995 172

**SIETE MIL**

450 378 313 818 691 187 758 314 600  
 644 870 886 707 200 044 237 391 872  
 630 459 116 315 447 601 571

**OCHO MIL**

665 149 686 192 526 255 866 420 318  
 622 661 408 511 447 651 640 824 118  
 087 230 842 642 067 916 271 297 888  
 865 966

**NUEVE MIL**

747 296 544 557 008 912 194 639 512  
 427 428 744 396 210 101 824 900 020  
 226 675 371 621 793 868 389 255 329  
 845 351 251 045 600

**DIEZ MIL**

611 761 579 199 242 563 080 108 263  
 346 970 156 518 366 472 125 136 587  
 307 958 896 570 232 510 430 846 681  
 894 905 420 734

**ONCE MIL**

735 164 590 773 766 611 525 420 034  
 463 243 722 508 288 202 630 939 990  
 749 886 618 442 821 678 446 601 382  
 838

**DOCE MIL**

884 317 505 879 254 114 017 556 656  
 889 428 147 668 477 400 010 748 439  
 006 040 449 189 804 036 787 293 003

**TRECE MIL**

450 806 541 100 394 151 298 844 959  
 820 277 411 014 682 218 382 850 827  
 855 480 408 743 538 532 070 303 984

**CATORCE MIL**

347 567 681 671 890 294 841 803 416  
 584 975 352 711 579 778 771 203 362  
 831 480 547 268 109 211 026 136 405  
 492 062 264 487 389 734 261 908 453

**QUINCE MIL**

478 544 792 501 820 492 867 735 647  
 116 332 011 153 470 277 085 628 666  
 314 106 188 044 216 755 151 432 459  
 879 807 305 752 918 563 380 387 914  
 321 567 320 503

**DIECISEIS MIL**

730 339 063 821 302 015 909 074 033  
 354 210 112 459 265 650 305 056 412  
 473 454 465 491 752 008 659 030 765  
 478 688 689 007 178 112 048

**DIEZ Y SIETE MIL**

341 446 331 115 221 509 276 468 144  
 591 539 450 579 443 567 596 416 960  
 198 128 925 712 726 865 819 815 760  
 138 643 567 596 416 960 198 128 925  
 712 726 865 819 815 760 138 643 820  
 794 305 413 547

**DIEZ Y OCHO MIL**

916 892 554 894 199 979 148 551 747  
 366 264 570 164 458 818 374 910 396  
 469 632 869 295 548 690 609 214 392  
 145 080 409

**DIEZ Y NUEVE MIL**

349 475 177 378 650 074 939 881 171  
 236 572 497 932 931 048 028 789 415  
 067 006 247 412 203 417 854 858 697  
 238

**VEINTE MIL**

441 892 767 257 975 260 340 238 094  
 006 022 770 211 225 028 180 559 076  
 043 758 842 240 107 915 886 906 052

**VEINTIUN MIL**

399 986 394 873 573 755 615 363 349  
 768 913 796 836 210 716 950 308 562  
 375 239 167 336 310 078 845 509 646  
 068

**VEINTIDOS MIL**

381 439 739 396 652 878 121 072 905  
 008 686 140 385 885 837 078 526 615  
 045 125 159 791 602 144 254 599 247  
 002

**VEINTITRES MIL**

098 221 436 647 346 541 480 498 415  
 25 392 505 550 634 203 753 876 180  
 62 301 825 315 857 445 898

**VEINTICUATRO MIL**

052 328 471 963 173 579 989 190 480  
 071 938 408 547 350 497 854 073 604  
 074 202 811 273 448 218 833 957 856  
 009 133 520 262 315 793

**VEINTICINCO MIL**

100 157 476 933 079 194 955 445 493  
 097 138 065 874 331 987 928 496 648  
 354 356 484 808 851 561 795 366 577  
 355 091 257 611 788 121 059 011 891  
 723 043 103

**VEINTISEIS MIL**

3885 636 432 449 010 104 888 931 776  
 266 258 820 895 012 412 663 179 592  
 248 148 232 073 205 131 517 084 274  
 725 028 891 194 736 093 852 550 260  
 574 063 285 932 792

**VEINTISIETE MIL**

660 441 773 935 907 125 831 047 144  
 302 333 991 103 571 446 431 119 250  
 474 176 798 508 738 440 540 044 388  
 538 126 607 639

**VEINTIOCHO MIL**

000 815 107 627 058 704 570 109 053  
 360 268 281 112 223 155 020 579 741  
 271 632 610 848 991 337 724 653 920  
 886 803 808 732

**VEINTINUEVE MIL**

805 992 031 511 471 581 932 178 088  
 163 541 940 490 745 305 704 742 486  
 821 630 491 417 117 687 871 265 127  
 426 964 862 395 446 188 738 252 179  
 346 636 928 828

**TREINTA MIL**

739 379 006 856 644 695 031 298 865  
 300 420 414 908 152 431 660 764 490  
 612 308 346 466

**TREINTA Y UN MIL**

322 930 723 892 372 365 651 269 008  
 957 474 083 799 871 199 279 442 572  
 989 684 541 628 883 332 755 639 607

**TREINTA Y DOS MIL**

462 697 221 311 535 542 250 174 769  
 453 956 205 151 214 984 386 717 334  
 814 316 031 663 940 071 824 911 638  
 753

**TREINTA Y TRES MIL**

105 329 490 306 974 068 97 6554 780  
 774 820 854 888 930 440 455 184 739  
 275 519 354 689 802 019 566 001 293  
 503 431 311 987 776 430 446

**TREINTA Y CUATRO MIL**

307 708 242 872 641 503 905 488 381  
 085 676 060 087 259 157 923 407 234  
 374 116 278 393 455 229 423 654 060  
 128 555 498 657 589 451 591 978 836  
 308 341 340 427

**A los Comerciantes e Industriales**

La Sociedad Española de Balanzas y Básculas S. A., distribuidora en España de las acreditadas Balanzas y Básculas "AVER", de fama mundial, pone en conocimiento de sus clientes y del Comercio e Industria en general, que ha concedido la Agencia exclusiva para las provincias de Córdoba y Jaén, a don Rafael Secall Domingo, Paseo de la Victoria, 21, Córdoba.

**De sociedad**

Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba al secretario administrativo de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya don Nicolás de la Helguera.

Regresaron de Madrid nuestros queridos amigos y compañeros don Pablo Troyano, don Manuel Sánchez Arco y don Eduardo Baro.

Regresó de Madrid el diputado a Cortes radical por Córdoba don Joaquín de Pablo Blanco.

Para el lunes próximo tiene anunciado su regreso a Córdoba, de Madrid, donde se encuentra acompañado de su hijo, el gobernador civil de la provincia señor Gardequ.

# Las intervenciones parlamentarias del señor Vaquero

## La censura en los discursos de los diputados.—La cuestión del orden público en Barcelona

El ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Señores diputados, me ofrece el señor Pascual Leone una magnífica ocasión de pronunciar un discurso; pero yo estoy en el banco azul para cumplir estricta y lacónicamente con mi deber. A ello me he reducido en mis intervenciones anteriores y lo mismo me propongo hacer esta tarde.

El señor Pascual Leone olvidaba que antes de esa manifestación tratando de cosas un poco secundarias y circunstanciales relativas a la censura, motivo de la proposición incidental que ha presentado, yo había tenido otra intervención brevísima en la que fijé, en nombre del Gobierno, cuál era el alcance de la no aplicación de las normas de censura a las intervenciones parlamentarias, y dije que establecíamos esas normas de excepción a favor del Parlamento sin restricción alguna y que confiábamos en que los señores diputados no utilizarían esta libertad, que les correspondía en plena dignidad y en pleno derecho, de un modo abusivo, dado su patriotismo y su corrección en la manera de desenvolverse en la Cámara. Y de ahí no ha pasado el Gobierno, ni pasa. (El señor Manglano pide la palabra).

De manera que el señor Pascual Leone puede estar completamente tranquilo a este respecto. Pero, además, la censura no se está aplicando a los textos parlamentarios. No se ha aplicado nunca durante el mando de este Gobierno. (El Sr. Manglano: anoche ha tachado la censura un ruego mío). Es la primera noticia que tengo, pero la información de que yo dispongo me permite afirmar que se viene desenvolviendo la publicidad de los debates parlamentarios sin que la censura se aplique a ellos.

De las palabras mías con motivo de la proposición del señor Sáinz Rodríguez tampoco puede deducirse esa alarma que la minoría de Unión republicana parece sentir. Yo me limité a hacer consideraciones, paralelas a las que otros señores diputados habían hecho, acerca de los riesgos que se correrían de abusar de la libertad absoluta de tribuna ejercida en la Cámara. Sin embargo,

quiero recordar al señor Pascual Leone actuaciones de la censura con relación al Parlamento que se han realizado estando los diputados que componen esa minoría en pleno ejercicio de sus derechos parlamentarios. (El señor Pascual Leone: ¿Cuándo?—El señor Pérez Madrigal: En el siglo XVIII). En este mismo año, El señor Prat leyó, en un discurso pronunciado aquí, el manifiesto de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Fué con ocasión de la huelga de campesinos; la censura no dejó publicar ese texto, aunque se había leído en la Cámara. (El señor Pascual Leone: Mal hecho). Estaban SS. SS. en la Cámara y entonces no sintieron la alarma que sienten hoy. Yo me limito a afirmar esto con relación al texto a que acabo de referirme. En Mayo o en Junio del corriente año la señora Nelken quiso reproducir en un discurso un artículo tachado en "El Socialista". "La Tierra" se apresuró a publicar el texto leído en el Parlamento; la edición fué recogida; fué prohibida su reproducción. (El señor Díez Pastor: No; recogida por el fiscal). Pero hay más, señor Pascual Leone: el día 25 de Enero de 1934, siendo el señor Martínez Barrio ministro de la Gobernación, la señora Nelken leyó también en la Cámara antecedentes y textos, y expuso noticias y opiniones que produjeron aquí grandes protestas y que después, habiendo sido recogidas del "Diario de Sesiones" por "El Socialista", se pretendió que tuvieran publicidad en la Prensa. No sé cómo, pero aquella edición de "El Socialista" fué recogida. (El señor González y Fernández de la Bandera: Está equivocado S. S.) El texto no tuvo la publicidad que pretendían sus autores. (El señor Pascual Leone: No es exacto). Entonces, además, no existía la previa censura. (El señor González y Fernández de la Bandera: Señor ministro, eso no es exacto; padece una confusión S. S., le han informado mal. Detendría la edición el gobernador civil de una provincia, pero no el Gobierno, que respondería como fuera. No se recogió en ninguna parte de España, repito, más que por un gobernador.) Para mi argumentación es lo mismo. Es decir, que el hecho de que funcionarios subalternos de la gobernación y de la administración entren, por

medio de la censura o en el ejercicio de cualquier modo de su actividad, en el examen y en la restricción de los textos parlamentarios, no es nuevo. (El señor Fuentes Pila: ¿Cómo dice el señor ministro?) Que no es nuevo, y, sin embargo (El señor Fuentes Pila: Y sin embargo se hace constantemente.), la minoría de Unión republicana no sintió entonces la alarma que siente ahora.

No voy más allá en mi argumentación que, por otra parte, no tiende a explicar, a justificar, que este Gobierno ejerza la censura sobre los textos parlamentarios. (El señor Fuentes Pila: Pues se ejerce.—El señor Pérez Madrigal: Afortunadamente para algunos.—El señor Fuentes Pila: Porque los encargados de ejercerla no hacen caso de literatura, sino de hechos, y como hechos no se producen siguen obrando ellos de la misma manera.) Este Gobierno mantiene las declaraciones que yo hice la primera vez que tuve el honor de hablar de este asunto ante el Congreso, y agrega que tiene sobrada confianza, tanto en el patriotismo y en la circunspección del Parlamento como en la alta autoridad del Presidente de la Cámara, para esperar que no se use de ningún procedimiento que venga a constituir un verdadero abuso de esta prerrogativa parlamentaria.

Y nada más, señor Pascual Leone; no me extiendo más ni intento ni pretendo dar más vuelos a esta sencilla oración parlamentaria, que nos podíamos haber excusado a no ser por la insistencia de S. S.; porque estén SS. SS. seguros de que en el ánimo nuestro no existe más que el vivísimo deseo de cumplir con nuestro deber manteniendo el orden público, propugnando la paz del país, respetando a la vez todos los derechos parlamentarios. Aunar estas dos corrientes de la actividad política española, de desear la paz y el orden y el trabajo, y a la vez dejar que el Parlamento, con su excelsa representación, sea el cauce jurídico por donde se manifiesten las fuerzas de opinión del país, es la aspiración del Gobierno, y a ella se subordina este ministro de la Gobernación, que en cumplirla verá colmados todos sus anhelos, y en el reconocimiento de que lo hace con lealtad tendrá la mayor de sus satisfacciones.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Vaquero): Señores diputados, agradezco a la minoría regionalista y a su digno representante, el señor Solá Cañizares, la presentación de esta proposición no de ley, que supone el planteamiento de la cuestión del orden público en Barcelona.

Cuando yo tomé posesión de la Cartera que regento, las circunstancias hicieron que Cataluña, por gozar de los derechos del Estatuto, y Asturias, porque inmediatamente se incendió en una rebeldía, en las primeros momentos victoriosa, escaparon a la acción directa e inmediata de este ministro. Asturias ha vuelto ya al régimen normal, y, con mi confianza plena en aquel capacitadísimo gobernador, yo tengo la esperanza de que, día a día, se restablecerá la normalidad, con la satisfacción de los habitantes de aquella región hermosa y en estos últimos días desgraciada, y la satisfacción de España entera. Se aproxima también el momento en que Cataluña entre en la órbita de influencia de la política que puede hacerse en el Ministerio de la Gobernación. Ya, en estos días de vísperas de ese rescate, va acentuándose mi interés por las cuestiones catalanas, y por eso me alegra que el señor Solá Cañizares me haya obligado esta tarde a intervenir y haya recabado la atención de la Cámara justísimamente, para que la fijemos en la cuestión de orden público de Cataluña, especialmente de Barcelona.

Aparte de estos deberes, yo, señor Solá Cañizares, he de decirle a S. S. que, como radical veterano, tengo que conocer los problemas catalanes. Yo era un habitante del campo andaluz que espiritualmente estuvo muchos años viviendo en Barcelona; yo asistí al desarrollo de los sucesos terroristas, desde aquel famoso que se encabezó con la rúbrica del proceso Rull; yo recuerdo todos los expedientes a que se acudió para descubrir la génesis, el desarrollo y las responsabilidades de aquellos hechos de terror; recuerdo hasta el expediente último, tan espectacular, a que se acudió, de traer a Mr. Arrow de Inglaterra para que estudiase los problemas policíacos de Barcelona. Después he convivido, en actuaciones de propaganda, con personalidades de relieve en los partidos avanzados catalanes, a quienes he visto caer bajo las balas de unos asesinos que habían sustituido el empleo de la dinamita por el de la pistola "star". Nunca soñé que pudiera llegar un momento en que aquellos problemas angustiosos, que a mí me preocuparon tanto, estuvieran, delante de mi mesa, esperando que mi

modesto esfuerzo les diese, acaso, la solución. Pero aquí están y esperan de mí la aportación que, no mi capacidad, sino toda mi buena voluntad se halla decidida a prestarles para resolverlos.

Yo emplazo, en primer término, la cuestión en su posición verdadera, recordando aquellos hechos de la historia política de Cataluña y, concretamente, de la ciudad de Barcelona. No haré otra cosa sino reflejar lo que es un producto de la realidad si afirmo que la situación presente no es tan grave, ni con mucho, como otras por las que aquella gran ciudad atravesara en pasadas épocas. Basta, para demostrarlo, con los enunciados episodios de la historia barcelonesa de este siglo, que he expuesto anteriormente; pero, además, agrego que aún la situación de estos días no es tan grave como, por ejemplo, la de este verano. "Durante el tiempo que la Generalidad mantuvo el orden público y en el transcurso de días que van del 14 de Julio al 7 de Agosto del año actual, es decir, durante veintidós días, se cometieron en Barcelona, entre atentados y atracos, todo ello del carácter llamado social, 16 hechos, en muchos de los cuales hubo que lamentar víctimas. Revertido el orden público al Estado, y en el plazo comprendido desde el 1.º de Octubre del año actual a la fecha, es decir, dos meses y veinte días, se han cometido en Barcelona 13 hechos del referido carácter".

Tengo los estados demostrativos en que se consigna suceso por suceso, que prueban la exactitud de esos dos resúmenes. (El señor Solá Cañizares: Está mal informado S. S.) Pues a su disposición los pongo para que, confrontados con los que S. S. posee, podamos llegar al conocimiento de la realidad, porque de ella hemos de partir para averiguar la verdad de los hechos y de las afirmaciones, y no de manifestaciones que se fundamentan en fantasías. (El señor Solá Cañizares: Exacto.) Es evidente que los agentes policiales al servicio de la Generalidad se encontraron en una situación anómala cuando aquella se sublevó, y es evidente también que los agentes del Estado al servicio de aquel órgano de gobierno entraron a prestarlo en un período de desconcierto y de descomposición. Por ello resultaba imposible que el Estado mantuviese aquellos órganos policiales sin hacer la debida selección en elementos que en función tan delicada como la de mantener el orden público habían estado al servicio de la Generalidad sublevada y que se habían hecho sospechosos de adhesión al pretendido Gobierno rebelde. Bien es verdad que se acudió a elementos de la Policía del Estado para que ocuparan los puestos que dejasen vacantes los agentes poli-

ciales de la Generalidad sometidos a expediente o a selección; pero el trasiego, señor Solá Cañizares, tenía que ser inevitable y la falta de firmeza en la posición personal de cada agente era inevitable también. Numéricamente, el total de los agentes de Policía que estaban al servicio de la Generalidad era de 279, admitidos por la Generalidad misma, más 112 que habían aceptado servir a los órdenes de aquel Gobierno; en total, 391. Al hacerse la selección después de la subversión de la Generalidad, quedaron realmente unos 90 agentes de los de procedencia del Estado; los demás están en un entredicho que habrá de resolver la aprobación de un proyecto de ley que en breve presentaré a las Cortes. Subvino al servicio no prestado por estos agentes el envío por el Estado de doscientos y pico de la última promoción de la Escuela de Policía y 160 enviados desde distintos puntos de España, que han ido reintegrándose a sus respectivos destinos. Esto hace que con los 200 de la última promoción de la Escuela, los 90 que quedaron de los que del Estado pasaron a la Generalidad y los 80 que aún quedan de diferentes provincias, el número de agentes de Policía en Barcelona sea de 370, aproximadamente.

Hablaba el señor Fuentes Pila de un estado general de desasosiego en toda España; es delicadísimo, por consiguiente, S. S. lo reconozcan, desgarnecer cualquier provincia, cualquier ciudad y acumular todos los elementos en una sola. Hay que medir esto con aquella prudencia que el dominio general de la situación en la nación entera reclama de los gobernantes, y dentro de esos términos, nosotros hemos distribuido así las fuerzas para el servicio de la ciudad de Barcelona. ¿Que son insuficientes estos elementos? Para mí es indiscutible; sin embargo, comparándolo numéricamente la posición policial de Barcelona este verano con la de los días actuales, se ha visto de una manera clara una disminución en los hechos de carácter delictivo, que llamamos terroristas, que voy a señalar según mis informaciones con el verdadero carácter que tienen.

Es verdad que sucede acaso un atentado como aquel de que fué víctima el señor Vilá, pero muchos de estos delitos tienen un tipo de criminalidad vulgar; son los delincuentes de oficio, que en otros tiempos robaban violentando las cajas de caudales; asaltando los hogares en donde creían encontrar cantidades de dinero importantes, y que ahora, ante las precauciones que la moderna técnica en el resguardo de los capitales (Rumores) ha hecho que se adopten para defender éstos, acuden a nuevas formas de violencia. Tene-

mos la seguridad, la convicción, de que así como han disminuido los robos y otros delitos vulgares, característicos de otros tiempos—y verán sus señorías que esto es cierto por las informaciones de la Prensa o por cualesquiera investigaciones que se realicen—, han aumentado los robos a mano armada, lo que llamamos atracos. Es la proporción de criminales vulgares que existen en la sociedad, que ahora acuden al pistolismo, para robar principalmente (El señor Fuentes Pila: Porque ven que hay facilidad.), y se escudan a veces en el ambiente social, en la facilidad con que en algunos medios políticos se da entrada a cualquiera, con tal que preste adhesión a la bandera que se enarbola. (El señor Vidal Guardiola: La impunidad.) Ya iremos a lo de la impunidad; pero yo señalo a los señores diputados con toda sinceridad este carácter de los nuevos atentados a la propiedad revirtiendo la modalidad de atracos. Reflexionen sus señorías sobre ello y se convencerán, como lo estoy yo, de que una parte psicológica influyente en la realización de estos crímenes procede de la corriente criminal vulgar que a través de todos los tiempos ha animado a los facinerosos a apoderarse de lo ajeno por la violencia y a veces con asesinato. (El señor Vidal Guardiola: Eso es escanotar el problema.) No se trata de eso, pero voy al asunto. ¿Por qué hemos de mirar unilateralmente el problema y no hemos de contemplarlo en todas sus facetas? (Rumores.—El señor Vidal Guardiola pronuncia palabras que no se perciben con claridad.)

El señor PRESIDENTE: Un señor diputado de esa minoría, señor Vidal Guardiola, ha sido el que ha presentado la proposición y la ha defendido ya; no hablen todos ahora.

El señor Ministro de la GOBERNACION (Vaquero): A mí no me molesta que me interrumpan, pues con ello más bien contribuyen los interruptores a la elaboración de mi discurso; pero consideren los señores diputados que acaso pudieran significar tan continuadas interrupciones una falta a la estimación debida, no a mi persona, sino al cargo que ocupo. (Un señor diputado: En manera alguna.)

Que una parte de esos hechos tiene también un aspecto social, es evidente. En Barcelona hay dos problemas agrios, agravados en los últimos días, como los del ramo del agua y del transporte. Estos problemas en otros tiempos originaron el pistolismo y, antes de eso, el empleo de la dinamita, y para atacarlos ahora, como entonces y como siempre, hay la represión, frente a una cierta impunidad que puede ser alentadora

para los criminales; pero hay también la acción policial preventiva, de que SS. SS. hablan con razón, y una gama de actuaciones del Poder público, que, desde Bismarck, deben conocer todos los gobernantes, y que, aunque parezca que descienden al fondo cenagoso de la sociedad, es necesario que se empleen por los elementos que por deber están en contacto con los criminales, con objeto de contribuir a la paz social por esos medios, que no pueden escapar al cumplimiento de la misión de cualquier gobernante. Ya sé que todo esto reclama una organización policial que no es precisamente aquella de que, en la actualidad, disponemos en España, y así lo vengo diciendo con reiteración: los 4.000 agentes de Policía con que, escasamente, contamos para todo el país son insuficientes para prevenir y para reprimir o colaborar a reprimir los delitos profusos que se producen en una época de agitación universal como la que estamos viviendo. ¿Vamos a acudir a procedimientos—que acaso se hayan insinuado—como los que dieron lugar a la actuación de un hombre que, tal vez con una genialidad irónica, persona tan culta como el señor Maeztu ha invocado en una interrupción en este debate? (El señor Fuentes Pila: Ha invocado un nombre; nada más.—Rumores.) ¿Es que se va a organizar, de una parte, en rebeldía, en guerra franca contra la sociedad, una banda de asesinos y, de otra, oficiosamente, protegida por el Estado, otra banda igual? (Muy bien.—Rumores.—El señor Fuentes Pila: Nadie ha dicho eso.) Cuando aquí se ha hablado, con elogio, de Martínez Anido, por su actuación en Barcelona, yo he pensado cuánta fué la dignidad de los ciudadanos españoles aquel día en que el señor Sánchez Guerra le arrojó de allá. (Rumores de aprobación y protestas.—El señor Maeztu: No tenéis en vuestra institución personalidad tan respetable como Martínez Anido.—Continúan las protestas.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden señores diputados! No hay cosa más peligrosa, señor Maeztu, que establecer distinción, por ideas políticas, entre personas decentes e indecentes.

El Sr. MAEZTU: No tiene S. S. derecho a decir eso; se lo niego: ese hombre es un santo. (Grandes rumores y protestas.)

El señor GUERRA DEL RIO: Repito mi juicio. (Continúan las protestas.—Entre varios señores diputados de las minorías de Renovación Española y radical se cruzan palabras que no es posible percibir con claridad.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden!

La Presidencia no ha pronunciado nombre alguno: lo que reitera precisamente para evitarlo es que no se pueden establecer distinciones por ideas políticas, suponiendo que los unos son todos personas decentes y los otros no lo son. Esto es inadmisiblemente. (Asentimiento.)

El señor FUENTES PILA: Lo que no puede hacerse, señor Presidente, es acusar falsamente desde aquellos bancos a un ausente.

El señor PRESIDENTE: Eso tiene su tramitación adecuada; pero no se pueden pronunciar frases como las que ha pronunciado el señor Maeztu.

El señor GUERRA DEL RIO: El señor Martínez Anido fué... (No se oye el final de la frase.—Grandes rumores y protestas en la minoría de Renovación Española.—Contraprotestas en otras minorías.—El señor Presidente reclama repetidamente orden.)

El señor MAEZTU: ¡Pruebas, pruebas!

El señor MORENO HERRERA: No es tolerable: que retire esas palabras el señor Guerra del Río. (Siguen los rumores.)

El señor FUENTES PILA: ¿Por qué no lo decía S. S. cuando entraba y salía de los Ministerios? (Continúan los rumores.)

El señor GUERRA DEL RIO: En el suyo, nunca.

El señor FUENTES PILA: Hay que tener autoridad para decir esas cosas. (El señor Presidente reclama orden.)

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): He hablado, señores diputados, de procedimientos y de hechos históricos cuya realidad vive en la conciencia nacional; no he calificado a nadie e iba a demostrar que este Gobierno, por las vías legales, por los medios que las leyes nos conceden, ha de oponerse a todo lo que pueda parecer impunidad; y al señor Solá Cañizares puedo recordarle que en las mismas fechas en que se ha presentado y se ha ido tramitando y haciéndose pública su plausible proposición no de ley, han ido el Gobierno y la Cámara paso a paso demostrando que no permanecen impasibles ante el problema del terrorismo en Barcelona, y un día fué una disposición del señor Ministro de la Guerra la que ensanchó el ámbito de la criminalidad que cae bajo los bandos del estado de guerra: acaso vivamos horas precursoras de un acto de severidad que ha de estremer a todo corazón caritativo, por que se cumpla la justicia en alguien que tristemente para la sociedad y para él delinquiró salvajemente, y otro día las Cortes han aprobado la ley estableciendo el régimen provisional de Cataluña. A esto aludía yo cuan-



do veía aproximarse el momento en que la órbita del Ministerio de la Gobernación se vea concurrida por el tránsito por ella de aquellos elementos de poder que han de velar por el orden público en las cuatro provincias catalanas.

Faltan algunas decisiones que no por ser de carácter personal han de dejar de tener una trascendencia profunda en la resolución del problema. Constituidos aquellos organismos que han de suplir interinamente la falta de los que se establecieron al amparo del Estatuto vulnerado por sus defensores o por los obligados a serlo, las nuevas autoridades en relación con el ministro de la Gobernación y con el Gobierno, los nuevos organismos que actuarán allí, adoptarán decisiones, y estoy seguro que volverá la normalidad a Cataluña y singularmente a Barcelona. Decisiones de varios caracteres. Yo no olvido que uno de ellos en toda función de Gobierno es el político diplomático: tengo la sensación de que esos dos conflictos más graves, el del ramo del agua y el del ramo de transportes en Barcelona, son muy fáciles de resolver si a una labor enérgica, coactiva, en uso del derecho del Poder público, se unen unas actuaciones inteligentes, de político hábil, que sepa resolver los conflictos con equidad y con justicia, sin olvidar, repito, poner al lado toda la necesaria energía y todos los medios coercitivos que la dignidad y la autoridad reclaman en momentos tan graves como los actuales.

Allí como aquí, señor Fuentes Pila, fio en mis colaboradores. Su señoría, con palabras de estimación a mi persona, que le agradezco muchísimo, trata, yo creo con muy buena fe, en servicio de los intereses públicos, de llevar a mi ánimo la idea de que puede relajarse cualquier resorte de la autoridad, porque el que haya de manejarlo, específicamente, en un momento dado, no obedezca las órdenes terminantes, inspiradas en el mejor deseo, que emanen de mi autoridad. Señor Fuentes Pila, S. S. ha gobernado y sabe que hay que inspirar confianza y llevar la interior satisfacción a los colaboradores que ha de tener el gobernante, lo cual no empece a un cuidadoso celo en la observación de las actividades de los que le rodean para llevarlos enérgicamente al cumplimiento del deber o imponer aquellas sanciones que la falta de ese cumplimiento merezca; y aquí en la Cámara, o en cualquier momento en que yo actúe oficialmente, invito a que se me denuncien transgresiones o negligencias que den lugar a cualquier sanción, porque yo no he establecido compromiso de ninguna clase con ningún funcionario para dejarle que impunemente

falte a su deber o no ponga todo el entusiasmo que los actuales momentos reclaman en el servicio del Estado, de la República y de la Patria. (Muy bien).

Y quería terminar, señor Solá Cañizares, diciendo algo a S. S. acerca de lo que complementará la escala de previsiones de actuación con que ha de intervenir este Gobierno en la pacificación de Cataluña, y localmente de la bella ciudad de Barcelona. Yo tengo aquí la situación de fuerzas, el volumen de medios policíacos y de seguridad con que contará el Estado en el momento en que se apruebe el proyecto de ley de reorganización de la Policía de toda España, que he de leer una tarde de estas a la Cámara; quiero haceros gracia de la lectura de estos datos si demostraciones vuestras no me prueban el interés de que lea el estado en que quedará constituida la Policía en la ciudad de Barcelona, pero lo resumo diciendo que allí se hará una división en 200 barrios, al frente de cada uno de los cuales habrá un comisario, que ha de ser responsable directo de los sucesos que en el barrio ocurran, y que tendrá a su disposición elementos de transportes, de desplazamiento, de identificación social, de técnica de todas clases, y contará con agentes personales que puedan ofrecerle todo el concurso que se necesita para estar en condiciones siempre de evitar cualquier delito de la índole de los que nos están preocupando.

Las Cortes van a tener pronto a su disposición el problema planteado, francamente, noblemente, en sus verdaderos términos; anticipo respecto a este proyecto de la reorganización total de la Policía, que no tengo acerca de él ninguna clase de prejuicios, que aceptaré cualquier iniciativa que venga a mejorarlo, que venga a transformarlo, de modo que la organización de la Policía de España responda a las necesidades de los tiempos modernos; pero lo que no quiero es cargar con la responsabilidad de que continúe insuficiente-

mente dotado el Poder público de los medios necesarios para prevenir y para reprimir la criminalidad que, morbosamente e intensamente, se está desarrollando en nuestros días, y, por lo menos, cuando yo salga de este cargo, me quiero ver frente a frente con mi conciencia, en la tranquilidad de que entregué a la representación más alta de mi país, a las Cortes la solución del problema, y que las Cortes lo resolvieron, o quedaron estudiándolo, o rechazaron el sacrificio que es necesario exigir a la economía española, para resguardarla, para salvaguardarla de unos crímenes, que hacen que todos los gastos bien meditados que se realicen sean pocos, porque estas subversiones, que tan frecuentemente se vienen verificando, hacen, como habréis visto por las indemnizaciones de Asturias, que se gaste de una vez, de cualquier manera, apresuradamente lo que, con un ordenamiento bien calculado, habría evitado que se consumaran los crímenes, los sucesos que lamentamos, y ello con economía, con ahorro de dolor y de lágrimas. (Muy bien).

En una palabra, señor Solá Cañizares, termino reiterándole la expresión de mi agradecimiento por haber planteado a la Cámara esta cuestión, y me pongo a la disposición de Su Señoría, de la minoría regionalista, y de todo el Congreso, desde el puesto que ocupo, para, con todo el esfuerzo de mi voluntad, contribuir—e insisto una vez más en esta idea, que parece es la que constantemente anima mi ser en la responsabilidad que he contraído—a terminar con los crímenes que ensangrientan a mi Patria y ofrecerle un ancho camino de paz y de progreso. (Muy bien.—Aplausos).

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la Bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

## Granos herpes...

rojece, sabañones  
y enfermedades de  
la piel se curan con



### BALSAMO HAZUL

HAZUL APD. 68. GRANADA. POR CORREO, 2'50



## VIDA MUNICIPAL

## El Cabildo se reúne en sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Garrido de los Reyes y con asistencia de 27 señores concejales, se reunió anoche el Cabildo municipal para celebrar sesión ordinaria.

Actuó de secretario el de la Corporación señor Carriero Serrano, quien dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de una moción de Gobernación, presentando el proyecto del Reglamento para la Banda Municipal de Música.

El señor Hidalgo solicita quede sobre la mesa el Reglamento de las Enseñanzas municipales.

Interviene el señor Carbonell para solicitar que se pida informe al Director de la Banda para que indique si se pueden amortizar las vacantes existentes en la misma sin que sufra detrimento en su tecnicismo.

El señor Hidalgo estima que no se puede aceptar la propuesta del señor Carbonell, que perjudicaría a la Banda, en su aspecto artístico.

Don Manuel Guerrero tampoco se muestra partidario de la reducción, por entender que sería destruir la magnífica labor del señor Gómez Camarero, que ha conseguido formar un conjunto musical, que honra a Córdoba, a costa de grandes sacrificios, y sin grandes gastos para el Municipio.

El señor Aumente estima que se puede solicitar del técnico señor Camarero el informe oportuno sobre la necesidad de cubrir las plazas vacantes que existen en la Banda.

El señor Siles hace constar que no se pueden hacer reducciones.

Se acuerda oficiar al Director de la repetida Banda para que informe sobre si podrán hacerse reducciones en el futuro.

Fuó aprobado el informe de la Comisión de Beneficencia con respecto a la moción presentada en el Cabildo anterior proponiendo la distribución de un donativo en especies para las personas necesitadas con motivo de las próximas festividades.

Se dió lectura a las bases formuladas por la Comisión de Abastos y a las cuales habrá de atemperarse el concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Administrador-Interventor del Matadero público.

El señor Hidalgo solicita quede el asunto sobre la mesa.

Opina el señor Aumente que la cuestión no debe sufrir nueva demora.

Apoyan este criterio los señores Siles y Carbonell, y el señor Hidalgo retira la suya.

Se nombra el Tribunal para el con-

curso-oposición, que estará integrado por la Comisión de Abastos y el técnico.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, fueron resueltos de acuerdos con los respectivos informes.

Se dió lectura al informe de los letrados municipales sobre la reclamación presentada por los harineros al impuesto por reconocimiento de harinas.

El informe es desestimando la reclamación, ya que el impuesto es perfectamente legal.

Seguidamente se dió lectura a una moción suscrita por los concejales de la minoría independiente solicitando que por la Comisión Gestora de la décima para el paro obrero se proceda al estudio de un proyecto de pavimentación para convertir en calle el trozo de ronda comprendido entre el fiolato de San Sebastián y la carretera de Córdoba a Almadén (egido del Marrubial), conocido por Ronda de la Manca.

La minoría radical suscribe íntegramente la moción.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Sanz, indica que al administrador del Matadero, cuando se resuelva el concurso debe exigirse una fianza.

El señor Hidalgo Cabrera dice que ha llegado a su conocimiento un asunto de suma gravedad. Al exigirle a la Guardia municipal declarada no apta, la firma del expediente, todos los guardias en tales condiciones, excepto dos, cometieron un acto de insubordinación colectiva.

También le han asegurado que la actitud de esos guardias ha sido alentada por algún concejal.

Solicita del Alcalde comunique a la Corporación si son ciertos los hechos apuntados.

Don Bernardo Garrido dice, que son exactos en cuanto al hecho de insubordinación. En lo que a la intervención de algún señor concejal e el asunto, no tiene noticias de ello.

Nuevamente interviene el señor Hidalgo Cabrera, que estima el hecho de suma gravedad, y por tanto debe procederse en el mismo con suma energía, adoptando determinaciones extremas. A su juicio los guardias incurrieron en semejante falta debieron quedar cesantes en el acto.

Explica el Alcalde, que el no haber adoptado determinación alguna en este caso, se debe a requerimientos de casi todos los concejales.

Conoce perfectamente la gravedad del hecho, máxime cuando nos encontramos en estado de guerra. Pero quiere conocer la opinión del Concejo en asunto tan importante.

El señor Carbonell, por la minoría popular agraria, se pronuncia por que se use un procedimiento de templanza, ya que estima que los que han cometido el acto desconocían su alcance y gravedad. No cree que haya habido concejal alguno patrocinador de esa descabellada actitud.

Nueva intervención del señor Hidalgo, que abunda en lo manifestado anteriormente. Se trata de una insubordinación colectiva de fuerza armada y contra ella se ha de proceder enérgicamente, para dar la máxima autoridad a la Alcaldía.

El señor Siles se pronuncia por un término medio. Que los guardias sean de nuevo invitados por el Alcalde a firmar el expediente y si no lo hacen se les apliquen las oportunas sanciones.

El alcalde dice que no puede aceptar esa propuesta porque supondría una coacción de la Alcaldía.

El señor Aumente, por la minoría radical, estima el caso lamentable, pero se pronuncia porque hay que proceder en el mismo con la máxima energía, para robustecer la autoridad municipal, que en el caso contrario saldría malparada y pudiera dar lugar a insubordinaciones de todos los funcionarios municipales.

El señor Guerrero García del Busto, conceptúa la falta gravísima y opina que ya el Ayuntamiento procede con blandura para con esos funcionarios insubordinados por el mero hecho de no dar cuenta a la autoridad militar.

A su juicio se debe abrir expediente por falta grave, a los efectos de ulteriores recursos, a los guardias insubordinados.

Los insubordinados deben ser suspendidos inmediatamente en sus cargos.

Además no se debe con ellos tener la preferencia acordada por la Comisión, cuando se trate de proveer vacantes municipales.

Se pronuncia el Concejo de acuerdo con la propuesta del señor Guerrero, levantándose la sesión.

## Para la Cabalgata de los Magos

## Subvención de la Corporación provincial

La Diputación provincial en la sesión celebrada últimamente, acordó contribuir a los gastos de la Cabalgata de Reyes Magos con la misma suma que en otros años anteriores.

Carburador SOLEX a STARTER.  
Puesta en marcha inmediata en frío;  
economía y mayor potencia.

AL PASAR...

## LA NOCHE TRADICIONAL

Los hombres felices van a celebrar la noche de Nochebuena. Esta tradición, triunfante en todo el Universo, viene todos los años cargada de sonrisas y alborozo. Ha nacido el Redentor del mundo, en una sábana de pajas, completamente desnudo, bajo el techo de un establo medio dormido. En nombre de esta fecha memorable, el corazón cristiano, se alegra y regocija. Si, nos alegraremos. Porque, bella y simpática es la fiesta de Navidad. Noche, en que la voz de la sangre lanza los clarines del recuerdo a todos los dispersos corazones para cobijarse en síntesis risueña en la paternal mansión; noche alegre, de cantares y villancicos, trasiegos del Montilla, revuelo nervioso de faldas femeniles; lejana noche de rabeles y panderetas en derredor de la lumbre de los llares de aquellos "Pastores de mi abuelo"; noche típicamente española de rondallas placenteras bajo el dominio de la zambomba retozona; serenatas de fuego juvenil junto a las rejas de las novias; noche, inolvidable noche para todos los que perciben la caricia vivificadora de don Poderoso Caballero; noche feliz, noche de solaz gratísimo

¿Por qué no hemos de celebrar la y bendecirla? ¿Por qué no lanzar nuestro júbilo radiante al chocar de copas y beso filosófico de lieores? ¿Por qué no tirarnos a la calle del brazo de un pandero y matar el silencio de los arrabales con la canción-cilla:

Esta noche, es nochebuena  
Y mañana Navidad.

¡Saca la bota María,  
que me voy a emborrachar!

Si. Venga la nochebuena con sus alas halagüeñas a cubrir por un momento la soledad de los paternos lares, unir distantes corazones, reanudar afectos dormidos, rondar ventanas perfumadas de aliento de mujer, bajo el beso lisonjero de la tradición, que es lo más puro, lo más exquisito que anida en el alma popular; venga la nochebuena, la poética nochebuena ataviada de gozosas aléluyas, con frío y nieve en el camino de árboles descarnados, sarmientosos, como ronda de esqueleticos corchetes que parecen ahuyentar la vida de los campos para guarecerla bajo techumbre con vino, lana y buen humor; venga la noche-

buena casera y pueblerina con aquel corro de caras ochentonas, corazones frescos, coronados de amores, juventud y vitalidad; venga la nochebuena del poeta, que es lira sentimental y melodiosa en el corazón y juguete de oro en la fantasía. ¡Nochebuena! ¡Nochebuena! ¡Qué noche más buena ciertamente si lo fuese para todos!

Porque tal noche, aunque los gritos jubilosos ahoguen la tímida voz del infortunio, aunque las sonoras careajadas de la euforia familiar, aplasten la trémula plegaria del fármico mendigo, tal noche, las lágrimas del huérfano, la enfermiza tristeza del asilado, el dolor, hambre y miseria, también se esconden en un rincón entenebrecido, sin pan y sin besos, sin lumbre y sin cariño, para celebrar su ¡nochebuena!

FRANCISCO BAENA YUSTE

## ALMONEDA

Se hace de puertas de derribo y enseres de casa, como mesas escritorio y de noche, cama y varios objetos más. Informes: Rey Heredia, 16.

## Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

### VENTA DE PIELES

Se venden las pieles de reses mayores y de terneras que esta Sociedad obtenga de sus matanzas durante el año de 1935. Se oyen proposiciones y se facilitan cuantos datos se soliciten en las oficinas de la Sociedad, Gutiérrez de los Rios, 11.

Córdoba 22 de Diciembre de 1934.—  
El secretario, Pio Giménez Benito.

## Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el día 22 de Diciembre:

102 cerdos con 9.481 kilos.  
5 terneras con 486 kilos y medio.  
24 reses mayores con 5.007 kilos y medio.  
62 lanar y cabrias con 934 kilos y medio.

## !!! OTROS REGALOS MÁS CON LOS BILLETES DE LOS AUTOBÚS !!!

Además de la máquina de coser Alfa, se regalará un precioso Cine Sonoro "NIC" y una libreta con 25 Ptas., obsequio de la Caja de Ahorros del Banco Central, a nombre del agraciado.

### SEGUIRÁN MÁS REGALOS

Lista de casas que canjean 10 billetes de los autobuses por un billete para estos importantes regalos que se adjudicarán ante Notario el día 31 de Enero.

- Almacenes "Los Madrileños".-Gondomar.
- Ultramarinos Salado.-Plaza de la República.
- Almacenes Hierro Aragón.-Pañerías Inglesas.
- Máquinas para coser y bordar "Alfa".-Mariana Pineda, 1.
- "Bar Alhambra".-(Frente al Correo).
- Caja de Ahorros del Banco Central.-Av. del Gran Capitán.
- Tejidos Ruiz Romero.-Fermín Galán (Frente al que fué Gobierno civil).
- Confitería "La Perla".-Gondomar, 1.
- Ultramarinos Isidoro Garrido.-Puerta Gallegos, 2.
- Fabricación de Muebles y Tapicería "Casa Aranda".-Rejas de Don Gome.
- Joyería-Relojería y Optica de E. Tienda.-P. de la República.
- Cupones "La Acción".-Rey Heredia, 5.
- Comestibles Casa Ariza.-Fermín Galán, 24.
- Taller de Pintura y Decoración de Rafael Díaz.-Pérez de Castro, 6.
- Pedro Martínez.-Plaza de A. Grilo, 2.
- Pedro Gallego, sellos de caucho.-Madera Baja, 84 dup.
- Tejidos Humberto Pérez, calle de Espartería, admite los billetes de las casas que ya no los canjean.

¡ No tire los billetes de los autobús, que valen dinero!

# Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

El jefe del Gobierno refiriéndose a la situación política, ha dicho que no pasará nada en lo que resta de año

## LA SESIÓN DE CORTES

### Después de aprobarse varias leyes se suspenden las sesiones hasta Enero

Madrid 23 (1'30 m.).—La sesión de Cortes comienza a las cuatro y veinte de la tarde presidiendo el señor Alba.

Hay desanimación y en el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Comunicaciones y Estado.

PASCUAL LEONE protesta de que su discurso de ayer haya sido tachado por la censura.

Recuerda las palabras del ministro de la Gobernación asegurando que la censura no intervendría en los textos parlamentarios.

Pide aclaración de esto al ministro de la Gobernación.

El ministro de ESTADO promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

Se entra en el orden del día y se aprueban con carácter definitivo varias leyes entre ellas la prórroga trimestral de los presupuestos y la fijación del contingente de fuerzas militares para 1935.

Se abre debate sobre el proyecto de ley de la Comisión de Industria concediendo un crédito para el pago de dieciocho mensualidades como subvención al personal pasivo de la Transatlántica.

RODRIGUEZ PEREZ se opone al dictámen, por entender que debe informar la Comisión de Marina.

El ministro de MARINA le contesta y dice que la Comisión ha tardado más de un año en informar de este asunto.

SIERRA por la Comisión defiende el dictámen.

El presidente de la CAMARA requiere a las minorías para que designen sus representantes para la Comisión de Marina.

SIERRA señala la importancia de esta cuestión y aboga porque quede constituida hoy esa comisión.

Rectifican Rodríguez Pérez y el ministro de Marina.

RODRIGUEZ DE VIGURI dice que su minoría ha hecho ya la designación, pero que los nombramientos de los restantes grupos no se ajustan a la debida proporción y por ello no se ha constituido la Comisión.

El presidente de la CAMARA invi-

ta a todos a que se den cuenta de la importancia de esta ley de cuya aprobación están pendientes numerosas familias.

Sin más dificultades se aprueba el proyecto.

Se aprueba el dictámen denegatorio del suplicatorio contra Fábregas.

Se pone a debate la proposición de Gil Robles para que se autorice al Gobierno legislar por decreto en materia económica.

LARA impugna el dictámen y se duele de que la proposición para legislar en materia económica haya partido de la minoría parlamentaria en lugar de ser del Gobierno.

Señala el alcance que a su juicio tiene la propuesta del jefe de la Ceda y dirige censuras a la labor del ministro de Hacienda. (Entra el jefe del Gobierno.)

Opina que la proposición que se discute significa una transgresión de la ley.

CALDERON combate el dictámen por entender que no se ajusta a la Constitución.

El ministro de HACIENDA dice que no se le ocultaban las dificultades con que tenía que tropezar esta ley para su aprobación.

El no tiene inconveniente en que se nombre una Comisión. No tiene nada que ver con este proyecto, pues el que la patrocina es el señor Gil Robles.

GIL ROBLES interviene diciendo que no se explica la actitud de Lara.

LARA entiende que eso se lo debe decir el ministro de Hacienda. (Se promueve un vivo diálogo entre el orador y el señor Marraco, y éste dice que antes de hablar deben explicar la nota de Unión Republicana anterior a la revolución.)

**Los mejores Zapatos CALZADOS LACOBÁ.**

**Los más elegantes CALZADOS LACOBÁ.**

**Los más baratos CALZADOS LACOBÁ.**

**Vea sus escaparates.**

**Plaza de la República, 2**

DIEZ PASTOR dice que el ministro no tiene derecho a interrumpir porque no es diputado.

LARA insiste en sus puntos de vista estimando que la fórmula propuesta no se ajusta a la Constitución.

El ministro de HACIENDA manifiesta que él no hace cuestión de amor propio esta ley y que no tiene inconveniente en que se suspenda el debate.

ARMASA se expresa en parecidos términos.

MATESANZ protesta diciendo que aquí todo se deja para mañana.

Se pone a debate el dictámen suspendiendo varias bases de la ley de Coordinación Sanitaria.

El ministro de TRABAJO explica el alcance del proyecto y señala los beneficios que reportará a algunas regiones que lo han pedido reiteradamente la suspensión de esas bases.

Afirma que es necesario hacerlo así para garantía de la generación que se está formando.

MADERO elogia la labor del ministro de TRABAJO.

MORAYTA entiende que siendo así debe traerse la derogación de la ley.

FERNANDEZ LA BANDERA habla de los criterios que se dibujaron en la Comisión que dictaminó la ley de Coordinación Sanitaria.

A su juicio las Diputaciones y Ayuntamientos deben pagar preferentemente las atenciones sanitarias.

Se acuerda suspender las sesiones de Cortes hasta el 8 de enero.

Se dá lectura a un proyecto de ley y a las siete se suspende la sesión unos minutos para redactar el nuevo dictámen.

A las ocho menos veinte se reanuda la sesión.

La Cámara se vé algo más animada y en el banco azul está el ministro de Trabajo.

Sigue la discusión del proyecto de Coordinación Sanitaria.

MORAYTA se muestra partidario de que se discuta una propuesta de Palanca.

Se acepta un voto particular que queda incorporado al dictámen.

Se dá por terminada la discusión de la totalidad y se entra en el articulado.

Sin apenas discusión se aprueban los artículos y a las ocho de la noche se levanta la sesión.

Los forros para frenos que no lleven la palabra FERODO no son forros FERODO

### NO HAY PROGRAMA PARLAMENTARIO

Madrid 23 (1'30 m.).—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas.

Dijo que no era cosa de señalar el programa parlamentario para la sesión del 8 de Enero y por lo tanto nada tenía que decir.

Solamente comunicó que la Comisión de Presupuestos había dictaminado favorablemente dos suplementos de créditos para Marina.

### TRAS LA TEMPESTAD, VIENE LA CALMA, DICE EL SEÑOR VAQUERO

Madrid 23 (1'30 m.).—En los pasillos de la Cámara se vió conversar a los ministros de Marina y Gobernación.

El señor Vaquero al ser abordado por los periodistas dijo:

—No hay nada. Como habrán visto, tras la tempestad viene la calma.

### SE HAN FIRMADO DOS CONVENIOS COMERCIALES

Madrid 23 (2'15 m.).—El ministro de Estado manifestó esta noche que se había firmado en Buenos Aires el convenio comercial con la Argentina, cuyas gestiones ha llevado a cabo la Misión especial que preside el señor Pareja Yébenes.

Anunció el señor Rocha que la misión se trasladará al Uruguay y más tarde al Brasil con el mismo objeto.

Comunicó también que se había firmado en Berlín un convenio comercial con Alemania.

## “No pasará nada ni hoy ni mañana ni en lo que resta de año”

Madrid 23 (2'15 m.).—A las seis y media de la tarde fué interrogado el jefe del Gobierno si iría a despachar con el presidente de la República.

Contestó negativamente y añadió que iba a la presidencia del Consejo y que ignoraba si volvería al Congreso.

Al despedirse y refiriéndose a la situación política, repuso:

—Conste que no pasa nada, ni hoy ni mañana ni en lo que resta del año.

### UNA COMISION DE FUNCIONARIOS VISITA A MARRACO

Madrid 23 (2'15 m.).—Presidida por el señor Villanueva visitó esta tarde al ministro de Hacienda una Comisión de funcionarios del Estado, para interesarse por el aumento de

sueldos que dijeron no implicaba más de dos millones de pesetas.

El señor Marraco prometió llevar el asunto al próximo Consejo de Ministros, saliendo los comisionados muy bien impresionados de su entrevista.

Esta noche la Unión de Funcionarios envió una nota a los periodistas, dando cuenta de esta entrevista.

### SE VA A CELEBRAR UN CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 23 (2'15 m.).—En la próxima semana se celebrará en Madrid un Consejo de guerra contra el teniente de la guardia civil don Fernando Conde Romero al que se acusa de haber intentado tomar el Parque Móvil de la Guardia civil la noche del 4 de Octubre.

El fiscal solicita para el procesado por este delito la pena de reclusión perpétua a muerte y otras también graves.

### TOMA DE POSESION

Madrid 23 (2'15 m.).—En el ministerio de Industria tomó esta tarde posesión de la subsecretaría de dicho departamento don Tomás Sierra.

### TRES OBREROS HERIDOS GRAVISIMAMENTE

Sevilla 23 (2'30 m.).—En la Casa de Socorro del Prado ingresaron heridos gravísimamente tres obreros.

Estos se encontraban trabajando en la línea férrea de Utrera y fueron arrellados por una locomotora.

## Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 22 de Diciembre de 1934.  
Semana del 24 al 29.

RESES MAYORES.—Don Juan Espartero, una a 3'58; don Francisco Roldán, una a 3'59; don Juan Castro, cuatro, a 3'59; don Gaspar Rojas, cuatro, a 3'59; don Estéban Díaz, cuatro a 3'60; don Tomás Fernández, tres a 3'60.

TERNERAS.—Don Estéban Díaz, 3 a 4'00.

MENORES.—don Francisco Martínez, diez a 2'35; don Juan Castro, diez a 2'35.

Los precios libres para el entrador, son:

De 2'33 a 2'35 para el ganado vacuno; a 3'60, para terneras; a 2'10, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 25 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pesetas 4'10 kilo; idem con hueso, a 5'70; ternera con hueso, a 4'50; idem sin hueso, a 6'20; macho, a 3 pesetas kilo.

## Gil Robles en una conferencia considera indestructible el bloque gubernamental

Madrid 23 (2'30 m.).—Esta tarde en el local de Acción Popular dió una conferencia el señor Gil Robles.

Había gran expectación viéndose abarrotados los salones en los que se colocaron altavoces.

El jefe de la Ceda hizo historia de la labor desarrollada por el partido, desde las elecciones y afirmó que rechazaban todo procedimiento de violencia.

Dijo que de surgir otra revolución sería para dar el triunfo al régimen comunista y que ante tan peligrosa contingencia ha surgido el bloque gubernamental.

Proclama la lealtad y espíritu de sacrificio del señor Lerroux y dice que a ello corresponde también la Ceda con absoluta lealtad.

Declaró que hoy por hoy el mantenimiento del bloque gubernamental con los radicales es un postulado de la política presente que no es posible destruir.

Otra cosa provocaría la disolución de las Cortes y la convocatoria de unas elecciones que en estas circunstancias significaría el principio de una guerra civil, cuya responsabilidad caería sobre los que contribuyeron a romper el bloque, y a los que pediría cuentas la Historia y España.

Examina las tres finalidades del bloque gubernamental: Primera, impedir la revolución social; segunda, acometer la reconstrucción nacional y tercera, plantear la reforma constitucional.

La labor que hace Acción Popular es contrarrevolucionaria y culpa de todo lo sucedido a la enseñanza que hasta aquí se ha dado a los obreros.

No se explica la actitud de ahora de un sector de derechas que durante el bienio hubieran dado gustosos el cincuenta por ciento de sus bienes por ver garantizado el otro cincuenta por ciento, y ahora les parece mucho que se les pida un diez por ciento.

Defiende las organizaciones autonómicas y señala la necesidad de reconstruir el Ejército, así como de reformar el artículo 26 de la Constitución.

Afirma que no hay que creer en milagros, pues no hay más que la lucha con el propio esfuerzo.

Sabe que entre las derechas hay una división honda, pero él dice que aún seguirán cayendo algunos en la lucha, pero que es necesario ese espíritu de sacrificio para la tranquilidad de España.

El señor Gil Robles fué ovacionado con entusiasmo.

## Un telegrafista acaparador de la suerte

Zaragoza 23 (3'15 m.).—Esta capital ha sido muy poco favorecida por la Lotería, a pesar de jugar cuatro millones.

Solo hay que registrar el caso del telegrafista de Gallur al que el año pasado le tocó un vigésimo del gordo y cobró 750.000 pesetas en Gijón y ahora cobra 20.000 duros en una participación del segundo premio que ha correspondido a Barcelona.

## UNA JOVEN SALVA A CINCO PERSONAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE

Coruña 23 (3'15 m.).—Cuando se dirigía a Lugo un coche de turismo, cerca del pueblo de Rozas cayó el automóvil a un río.

El accidente lo presenció una joven llamada Herminia Rodríguez, la que valerosamente se arrojó al agua y abriendo la portezuela del coche salvó a las cinco personas que lo ocupaban.

La proeza de la muchacha está siendo muy elogiada.

## De madrugada en Gobernación

Madrid 23 (3'30 m.).—Esta madrugada al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas les dió cuenta de un telegrama que le había cursado el Gobernador general de Asturias comunicándole que las distintas fuerzas móviles han recogido en las últimas 24 horas 12 mosquetones, 8 fusiles, 34 pistolas, 30 revólveres, 6 rifles, 123 escopetas, 4.992 cartuchos de guerra y 32 de dinamita.

Según el gobernador también en esas 24 horas se han practicado 43 detenciones y se ha puesto en libertad a 89 detenidos.

El señor Vaquero dijo después que estaba estudiando la reorganización de los cuerpos de Seguridad y Asalto para atender las justas aspiraciones de estas fuerzas que quieren que se les equipare a otras análogas.

Veremos a ver—agregó—si las Cortes me aprueban este proyecto que tanto ha de beneficiar a estas fuerzas que se han distinguido mucho en el mantenimiento del orden público.

También anunció que durante las vacaciones se propone trabajar intensamente preparando labor para cuando se reanuden las tareas parlamentarias.

Terminó prometiendo facilitar una copia del proyecto de reorganización que una vez estudiado someterá a Consejo de ministros.

## De sociedad

Marchó a Sevilla, nuestro distinguido amigo don Julio Sánchez Camacho, acompañado de su distinguida esposa doña Teodomira Merlo.

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Salvadora Triviño Navarro y el joven don Angel Alfaro Vázquez.

Acturaron de padrinos don Antonio Triviño Palomares y su hija la señorita Carmen Triviño Navarro, padre y hermana de la desposada, bendiciendo la unión el coajutor de la mencionada parroquia don Juan Berna.

Fueron testigos del acto por parte de la novia, sus hermanos don Antonio y don Enrique Triviño Navarro, y por el novio don Antonio Alfaro Vázquez y el culto letrado y oficial primero de este Gobierno civil don José Hernández Casado.

Terminada la ceremonia, el nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marcharon a Sevilla y otras poblaciones, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

## CALENDARIO

### DOMINGO 23 DE DICIEMBRE

Sale el Sol, a las 7'35. Se pone a las 4'52. Sale la luna a las 7'24. Se pone a las 9'58.

El 29 de Diciembre, Luna en cuarto menguante a las 2'8 de la madrugada.

Tiempo que se anuncia, frío y variable.

Santos del día de hoy.—Santa Victoria, virgen. San Sérvulo.

### LUNES 24 DE DICIEMBRE

Sale el Sol a las 7'35. Se pone a las 4'52.

Sale la luna a las 8'25. Se pone a las 10'22.

Santos del día de hoy.—San Gregorio, San Delfino, San Eutimio, Santa Tarsila.

## Instrucción Pública

### TITULO

La Universidad de Valladolid, envía el título de licenciado en Derecho de don Rafael Enríquez y Romá.

### EXPEDIENTE PERSONAL

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido procedente de Almería el expediente personal de doña Dolores Varela González, maestra que fué de aquella provincia.

## DEL MUNICIPIO

### COMIDAS EXTRAORDINARIAS A LOS ACOGIDOS EN EL ASILO MUNICIPAL

Como en años anteriores, el Excmo. Ayuntamiento obsequiará durante las presentes festividades con comidas extraordinarias organizadas por la Comisión de Beneficencia a los acogidos en el Asilo Municipal.

La cena del día 24, que se servirá a las seis de la tarde y el almuerzo del primer día de Pascua, a las once y media de la mañana, serán presenciadas por representaciones oficiales.

Las comidas expresadas y las de los restantes días de Pascua se servirán a base de pavo.

También se obsequiará a los asilados con café con leche, mantecados, aguardientes, y tabacos a los asilados, además del café con leche se les servirá dulces a las asiladas.

La Banda Municipal de Música amenizará con conciertos los expresados actos.

### LOS CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL

Atendiendo al general interés que se manifiesta en el deseo de que los conciertos de la Banda municipal de música se celebren por la mañana, a partir del próximo domingo 30 y de once y media a una y media, tendrán lugar los conciertos en el Paseo de la Victoria, no haciéndolo el día 25, por tener que asistir la referida Banda a la comida extraordinaria que se dará a los acogidos en el Asilo municipal, con motivo de la festividad de Pascua.

### SENSIBLE SUCESO

## Arrollado por una bicicleta

Esta mañana, cuando transitaba por la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, Mariano Luque Alvarez, de 56 años de edad, fué arrollado por el ciclista Ramón Rivera Cervera.

Ambos resultaron lesionados.

En la Casa de Socorro le apreciaron a Mariano la fractura incompleta de la tibia izquierda y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo, reservado.

A Ramón, erosiones leves en la espalda.

El ciclista se personó en la Comisaría, donde quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

## COMISION MUNICIPAL GESTORA

## Obras efectuadas y proyectos en realizacion

Al finalizar el año, la Comisión Municipal Gestora, que administra el importe del recargo de la décima, sobre la contribución, desea dar a conocer a la opinión pública el resultado de la labor realizada. En la actualidad, aquel organismo se encuentra compuesto por los señores siguientes: Alcalde presidente don Bernardo Garrido de los Reyes, vocales representantes del Excmo. Ayuntamiento don Antonio Ortíz Vilegas y don Francisco Quesada Chacón, patronos don Manuel Sánchez Aroca y don Juan de la Cuesta y Costi y obreros don Antonio Torres León y don José Utrera Albendín. Ejerce el cargo de secretario don Juan de la Cuesta y Costi.

Desde principios de 1932, la Comisión Municipal Gestora ha efectuado las obras siguientes:

## Pavimentación:

Almagra y Poyo, 31.845'75 pesetas. Calle y plaza de San Agustín (resto), 13.400'13. Arroyo de San Lorenzo, 81.645'49. Calle de Agustín Moreno, 50.402'84. Calle de Emilio Castelar, 21.062'36. Calle de Cardenal González, 37.307'17. Calle de García Hernández, 32.045'52. Calle de Amador de los Ríos, 24.858'51. Calle de Don Rodrigo, 12.989'60. Calle de Lucano (resto), 1.106'90. Calles de Gutiérrez de los Ríos y Fernán Pérez de Oliva, 59.076'18. Calle de Doce de Octubre, 41.641'64.

Camino de la nueva Cárcel 25.715'95 pesetas. Arreglo de la explanada del camino de la Viñuela, 641'75. Obras de higienización del antiguo local de la Escuela Normal de Maestras, 1.551'95. Arreglo del Campo de Aterrizaje, 9.229'23. Convertir en bordillo las losas existentes en la Huerta del Rey, 18.344'36. Cerramiento de

solares en la calle Málaga, 4.436'40. Reforma del local de la Bolsa de Trabajo, 1.478'90. Resto de la reforma del Grupo Escolar de Rey Heredia, 35.946'91.

## Alcantarillado:

Del Campo de la Verdad, 108.463'44 pesetas. De la barriada de Alcolea, 37.757'67. Del barrio del Alcázar Viejo, 82.212'12.

Total, 733.160'77 pesetas.

Atenta a sus fines de conceder trabajo a los obreros en paro forzoso, la Comisión Municipal Gestora tiene adjudicadas las obras que a continuación se relacionan:

Pavimentación de la calle del Romero, en 15.970'00 pesetas. Alcantarillado del barrio del Matadero Viejo, en 117.000'00. Colector de la Ribera, en su sector primero, desde la Cuesta de la Pólvora hasta la altura del Molino de Martos, en 41.370'00.

Los trabajos de las dos primeras obras han comenzado ya y se termina la formalización para empezar los de la última.

El día cinco del inmediato mes de Enero se efectuará la subasta pública para contratar las obras del nuevo camino de Trassierra, en su sección primera hasta Medina Azahara. El presupuesto de licitación es de 48.975'73 pesetas.

Seguidamente se procederá a la realización del proyecto de alcanta-

rillado de los barrios de las Margaritas y la Huerta de la Reina.

Con estas obras relacionadas se contribuirá poderosamente, en cuanto de la Comisión Gestora depende, a conjurar el paro forzoso en Córdoba durante el presente invierno.

Para que pueda juzgarse del beneficio causado a la población, manifestaremos que con las 43.098 pesetas gastadas en pavimentación, se han ejecutado 24.843 M/2, sobre 3.602 metros lineales de calle, que han quedado en inmejorables condiciones de viabilidad.

En cuanto al alcantarillado, lo ejecutado alcanza un total de 7.780 metros lineales de canalización con inversión de 228.433 pesetas.

El precio medio a que ha resultado en conjunto la pavimentación es de 17'43 pesetas por M/2, incluyendo los movimientos de tierras, acopios de rasantes y obras complementarias y el alcantarillado ha resultado a 29'36 pesetas el M/1, incluyendo registros, tragantes y aparatos de limpieza.

Por la importancia del hecho, hemos de llamar la atención del pueblo cordobés, sobre la circunstancia de que el alcantarillado construido está en su totalidad dotado de estos medios de limpieza por descargas automáticas de agua, que hacen el lavado de los colectores cada seis horas.

## JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia. CONDE DE TORRES CABRERA 2-D. Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

## PEDRO LÓPEZ E HIJOS

## BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos. TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

## Compras y ventas

SE VENDEN pavos, gallinas y pollos. Ramón y Cajal, sin número. (Antigua Hacienda).

HARINILLAS y otros pienso para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Doce de Octubre, 10. Casa Añón.

Se compran ACEITUNAS de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

VENDO muy barato.— Palos, puertas, altesón, cristales, cortina, sedas, cuadros, toldo, solar, mo-

tor bomba y todos los artículos de mis Almacenes Hierro Aragón.

SE VENDE un carro de varas, usado, en buenas condiciones. Para verlo en Avenida Canalejas, 4, Almacén de Hierros.

## Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en

calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 2. Canalejas, 10.

## Varios

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

PERDIDA de un carnet de chófer, en la carretera Huelva a Alcolea. La persona que lo entregue a Benito García, se le gratificará en A. Canalejas, 20.

# RAFAEL CRUZ

BODEGAS Y DESTILERIA

Para Navidad y Año Nuevo pida nuestras **CAJAS SURTIDAS** con extensa  
 variedad de embotellados

## VENTAS AL CONTADO

En el despacho de la Bodega encontrará vinos secos y dulces, aguardientes y coñac desde un litro en adelante a precios muy económicos. Los tickets de consumo le dan derecho a botellas de nuestras especialidades ofrecidas como regalo.

Precios desde 19 a 250 ptas :: Timbre

a cargo del comprador

Solicite información a nuestra oficina

:: TELEFONO 1866 ::

## ESCANDALOSAS REBAJAS DE PRECIOS

Como despedida de año liquidamos casi regalados los siguientes artículos:

Mantas grandes para camas y viaje a .....	2'10	Ptas.
Refajos punto colores surtidos para señora, a .....	2'00	"
Camisetas punto inglés para niños pequeños, a .....	0'40	"
" " " " señora, a .....	1'25	"
" " " " caballero, a .....	1'65	"
Blusas punto diferentes tamaños a ... ..	1'50	"
Cazadoras cierre novedad, caballero, a .....	5'45	"
Gamuzas doble ancho para abrigos, a .....	3'00	"
Lanillas cuadros para vestidos, a .....	0'25	"
Franelas especiales para batas, a .....	0'75	"
Abrigos lana para señoras, a ... ..	2'65	"
" gran moda caballero, desde .....	30'00	"
" de niño, <b>CASI REGALADOS</b> .		

Cortes de traje para caballero, a precios de fábrica y además  
 :-: :-: con los descuentos correspondientes. :-: :-:

Todos los artículos de invierno a mitad de su valor.

LE INTERESA CONOCER ESTAS IMPONENTES REBAJAS.

## Almacenes de Tejidos Hierro Aragón

(Ventas al por mayor y detall)

## "La Sultana" CONFITERIA Y PASTELERIA

Elaboración de mantecados y alfajores.  
 Dulces de todas clases. Grandes descuentos a los revendedores.

GUTIERREZ DE LOS RÍOS, NÚM. 21

Viuda de Angel Melendo

"LA SULTANA".--CÓRDOBA

**Erika**  
FAHMANN



Ofrecemos máq. desde 250 Ptas. Apartado 331. SEVILLA

SE BUSCAN

AGENTES